Juéves 15 de Setiembre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI -- Núm. 1882

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
Un mes 1.50
Semestre 8.00
Provincias, por mes 1.60
Número del dia. 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 146 y 150

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico

Al contado	ps 266500	á	136,50,80,—137,136.50—136
S'ebre 15	« 200000	á	136.70, 137, 136,80,70.60, 50,136
« 17	« 65000	á	136, 80,70,90 80
« 30	« 1010000	á	136,60,50,40 80, 90,137—136,90,80,70 50,40,30,20
O'bre 31	« 340000	á	136,60,70,137 136,80,60,50

Resúmen ps 1821500 oro

Banco Nacional

Al contado	50 acciones	á	210
S'bre 15	100 «	«	212
« 30	1550 «	«	216,215.213 212,213,214
O'bre 31	4500 «	«	211,214,213 212,211,212
D'bre 31	1100 «		216, 214—216,215
S'brs 30	2250 cer'dos	«	106,107,105 50,105
O'bre 31	5700 «	«	107, 50,108, 109, 106,107

Banco C. de La Plata

S'bre 30 100 acciones á 229

Cédulas H Provinciales

Al contado	G	20000	á	81
«	« J	10000	«	90
«	« I	3000	«	91
«	« K	43200	«	83,10,88
S'bre 15	« K	100000	«	88
« 24	« K	10000	«	88,10.
« 30	« K	208000	«	88

Cédulas H. Nacionales

Al contado C 55000 á 80,10,80,10

SEGUNDA RUEDA

Sbre. 15	ps. 339500	a	135,50, 60, 20, 30, 135, 134. 80, 135.
« 17	« 155000	«	135.20, 20, 135 134, 70, 80, 135
« 24	« 30000	«	135.
« 30	« 1660000	«	135.30, 50, 10, 134, 20, 50, 60 135, 134.90, 80 70, 60, 135.20, 10, 20, 134.90.
Oct. 31	« 190000	«	135,10, 20, 134 90,80,135,134, 90.

Resúmen 23745000 oro.

Banco Nacional

Sbre. 15	25 acciones	a	213
« 30	2500 «	«	216,217, 218 215,215
Oct. 31	4600 «	«	213,214, 215 216,214,315
Dbre. 31	200 «	«	218
Sbre. 17	100 certificados	«	105
« 30	1250 «	«	106, 107, 105 50.
Oct. 31	1800 «	«	108, 109, 107, 50, 108

Banco C. de la Plata

Sbre. 30	500 acciones	á	228.
Oct. 31	500 «	«	235.

Cédulas H. Provinciales

Sbre. 15	K	5000	á	88.
« 15	E	8000	»	80.

Cédulas H. Nacionales

Sbre. 15	A	40000	a	84.20
« 15	B	12500	«	79.80
« 15	C	89000	«	88.10, 80
« 30	C	10000	«	80.10

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferrocarril Central--lb. 23 cada una.
Gas Primitivo 150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta: 75.
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %. 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

CAMBIOS

Lóndres 47 1/4 a 47 3/8
Paris 5
Amberes 5 á 5. 01/2
Italia 5,01
Alemania 4,02
Est. Unidos 20/0 de premio.
Rio de Janeiro 10 ps. 450.
Montevideo 3/8 á 1/2 0/0 de premio.

Telegramas

Montevideo, Setiembre 14.

Unificada á 71 7/8.
Consolidada 2ª serie á 95.

Acciones del Banco Nacional integradas á 135.
Sin integrar á 139 1/4.
Inmobiliaria a 50.
Progreso oriental para fin de Noviembre a 85.
Janeiro-Rio Negro.

Salen para esa el «Cosmo» y «Proveedor»

Frutos del Pais

MERCADO 11 SETIEMBRE

Setiembre 13.

Entraron hoy á este mercado 64 wagones cargados con los siguientes frutos: 67 atados de cueros lanares, 138 cueros vacunos, 64 lios de cueros de corderitos, 10 lienzos de cerda de potro, 100 cueros de potros, 50 cueros de nonatos, 26 cueros de becerros, quince bordalesas de grasa, 15 atados de cueros de nútria, 234 bolsas de maiz desgranado, 1414 bolsas de trigo, 869 bolsas de afrecho, 22 bolsas de semilla de nabo, 78 bolsas de semilla de nabo, 78 bolsas de cebada, 164 fardos de pasto, 65 bolsas de azúcar, 71 bolsas de porotos y 80 bolsas de carocillos.

El estado del mercado en los foutos en general no tiene variacion á dias anteriores.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores señores:

Alfredo Alonso, H, Leguineche, Lorenzo Balleto, Carlos P. Rodriguez, Cerro Gonzalez y Cia, José Somariva, Liborio Novoa, Pegasano Hnos. y Cia y Juan M. Miranda é hijo.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares de estacion consumo el kilo á 260, 270, 280, 290 y 300 milés.

Cueros lanares de matadero el kilo á 280 á 290 mls.

Id id deshechos de estacion id id id 175, 180 y 200.

Id de corderones id id id 180.

Id vacunos de campo los 10 kilos á ps. m/n. 3.80 a 2.90.

Id de becerros id id id 3.20.

Id de potros cada uno id id 2.00 y 205.

Maiz morocho con bolsa los 100 kilos id 2.10 y 2.20.

Semilla de lino id id id 10 id o.48 cts.

Cebada id id id 100 id id 3.00.

La nueva teoría

SOBRE BANCOS HIPOTECARIOS DE LA NACION

Ayer terminamos las nuevas líneas sobre este fecundo é importante tema de los Bancos Nacionales Hipotecarios investigando las causas y las razones de el porqué del desmerecimiento en q'han caido las cédulas de nuestro Banco Nacional en relacion á las cédulas del Banco hipotecario, de la Provincia de Buenos Aires.

Y en verdad, que la cosa en sí misma no dejará de ser algo como un capricho ó el azar de una variante del crédito rutinario ó autorizada por razones profundas, atendibles y perfectamente caracterizadas.

Indudablemente, en el terreno practico de las evoluciones, nuestra Bolsa de Comercio, como ya hemos dicho otras veces, establese el valor fiduciario de nuestro capital propio, transformado en las variedades múltiples del ejercicio de nuestra existencia humana, como productores y como consumidores, en estas dos maneras clasicas diremos asi, por las cuales los pueblos modernos, se manifiestan en la actuacion de su propia vida material, económica y política, de cuyos orígenes nace y se muestra lo que, como la última palabra del socialismo humano, llamamos comercio.

La Bolsa pues, es el barómetro seguro que como la brújula misteriosa del iman de la rosa marítima, sirve y marca con fiel seguridad al piloto su derrotero en medio de la amplitud del océano y de las tinieblas condensadas á su alrededor, en la inmensidad del espacio sin horizontes, que cruza audaz y temerario en débil ó poderoso transporte.

Y bien, ¿porqué entonces, tenemos esa diferencia?

¿A qué podremos atribuir esa disparidad en los valores de uno y otro Banco?

¿Serán acaso mas nobles y mas valiosos los campos de la provincia de Buenos Aires, que las manzanas valiosísimas y tangibles á cada hora si se quiere de la Capital de la República?

Nó; indudablemente nó.

Y decimos esto, porque no puede caber duda alguna al respecto.

Entrar en disertaciónes mas ó menos elocuentes y ajustadas á la razon, no es posible aceptarlo, porque, lo que se vé y se toca, como dijo Santo Tomas, no se esplica, ni se discute.

Ante el hecho formidable y abrumador de la alta montaña del Tupungato, no hay que dudar de su existencia, ni es apropiada su comprobacion elemental ó metafísica.

Existe la montaña, como existe el mundo terraqueo que habitamos y, ante su majestuosa evidencia, no nos queda otro rol que el de turistas y admiradores convictos y confesos.

Asi pues, el orijen del hecho saltante del desmérito de la cédula hipotecaria del Banco Nacional, debe buscarse en otra parte que en su noble y saneada importancia y, desde ya, podemos asegurar que él, ademas de gravitar en la responsabilidad de las operaciones consumadas por su Directorio actual, consiste indudablemente, en la fórmula científica que sirve de base á la organizacion actual y en lo defectuoso de la ley que rige sus funciones y que impide su desarrollo económico valiosísimo y magistral en el terreno de las cosas reales y palpables.

Mañana continuaremos.

LAS VARIANTES

DE LA

PRENSA ARGENTINA

> Batte col remo qualunque s'adagia.
> Dante. Inf.

Las variantes que de dia en dia viene ofreciendo la prensa argentina, sobre todo la prensa de la Capital de la República, son un síntoma favorable, que nos hace presumir un pronto triunfo sobre las ideas fundamentales, que forman la base de lo que entre nosotros se llama en la actualidad, prensa de oposicion.

Parece que los últimos sucesos, que han tenido por teatro el Congreso Argentino, y que, pesan hoy sobre el caricaturista del D. Quijote, residente hace dias, en una celda de la Penitenciaria, hubieran sido como uno de esos golpes de armas á fondo, que desarmando al contrario, en uno de esos duelos terribles, con que mas de una vez, se sienten conmovida las sociedad, desarman á la vez que hieren á uno de los combatientes, haciendo imposible la continuacion de la lucha

Las razones que pueden haber influido mas decididamente en el mantenimiento de esta lucha, ante un golpe como el que recibe en medio del pecho, el caricaturista del Quijote, tendrian que encontrarse en la causa sostenida por la prensa de oposicion y en evoluciones políticas de un carácter importante, de fisonomia popular y de credo político determinado.

Pero desgraciadamente, en el terreno de la lucha real, de la política militante, de la lucha social ó de principios de algo, no han ex stido desde los comienzos del trabajo en que los distintos partidos ó caudillos que se han disputado el triunfo de su candidato á la presidencia de la República. No existió ni ha existido hasta ahora, y sin bandera ni idea política propiamente dicha, ni escrita ni hablada, se han producido los hechos, y solo podemos encontrar entre los elementos en lucha, una faz especulativa oportunista, de un carácter tristemente ambiciosa y de simples aspiraciones personales, perfectamente caracterizadas.

Con particularidad haremos notar este fenómeno político, que en la lucha presidencial, el solo candidato sério que existió fué el actual presidente de la república, por su doble carácter, de popular y de simpático á la administracion del general Roca.

Así pues, no solo ahora, sino que en sus principios, no existieron otros elementos en lucha que los acumulados al rededor del general Mitre, al rededor del doctor Irigoyen y los que tan tumultuosamente acaudilló el doctor Rocha.

Y es así, como antes de terminarse la lucha ardiente que esas facciones de agrupaciones populares mantuvieron al calor de sus ardientes aspiraciones de poder, cada uno de esos candidatos se eliminó á si propio y buscaron todos en la candidatura incolora y lírica del señor Ocampo, un medio de eludir el contraste personal que se divisaba perfectamente.

Y, asi vemos que ni el Sr. General Mitre, ni el doctor Irigoyen, ni el doctor Rocha, se han librado del desprestigio que pesa sobre ellos, desde que, en el terreno de la verdad, han sido y fueron ellos y no el Sr. Ocampo el derrotado.

Pero, volviendo á nuestro punto de partida, haremos notar que esa oposicion sin objeto y sin bandera, esta hoy atacada de una tisis profunda, al estremo de que despues de la sacudida producida por la órden de prision, lanzada por el Congreso, contra el autor de las caricaturas del Don Quijote, hoy, al leer los diarios de estos últimos dias, mas bien parecen diarios de oposicion que fueron, que diarios realmente de oposicion.

De aquí, que podamos aplicar á su actualidad el título de situacionista y á nuestro diarismo aquello de que, de los grandes pecadores se sirva Dios y de ellos es el reino de los cielos,

Aunque, en este caso podríamos modificar la leyenda en esta forma: de los grandes pecadores se sirve Dios, y ellos lloran y desean con amor ardiente, el reino de los cielos.

Esta variante es algo desconsoladora para los apasionados á las grandes sensaciones pero, en verdad, nosotros, los que deseamos para nuestra patria una época de progreso á la altura del esplendor y riqueza de nuestra hermana del norte, nos felicitamos del hecho que estudiamos, y escitamos á nuestros colegas, resentidos por los efectos morales de una derrota inevitable, á entrar de una vez en el terreno liso y llano de las ideas de orientacion favorable á la situacion actual de la república.

Obtenido este cambio de direccion, en las tendencias de nuestra prensa, la situacion del pais se nivelaria racionalmente y las ideas de reformas fundamentales, de nuestro presidente de la república, siendo tópico de una discusion rasonada sobre las cuestiones a resolverse ante al pais y para él, serian entonces, con la fuerza generadora de nuestro desarrollo extraordinario, ampliamente protejidas y ayudadas,

Asi pues, una vez que en nuestra prensa diaria se produce el fenómeno de que, apesar de mantenerse nuestros colegas La Nacion, La Prensa, El Nacional y El Diario, en su caracter crónico diremos así, de oposicion, esperamos apesar de todo que una buena mañana como la dea yer, ó una hermosa tarde estos colegas recalcitrantes desnudandose de su adusto ceño contra el doctor Juarez Celman, y su ministerio, se presenten unísonos sosteniendo las nuevas trazas de los boulevares con que el Sr Intendente Crespo, proyecta á modificar nuestra Capital federal, venciendo toda clase de obstaculos y apareciendo como un afortunado campeon de nuestros adelantos materiales corrigiendo y aumentando la idea del boulevard de mayo, trazando las diagonales que han de establecer una continuidad de circulacion fácil é higiénica en la Capital, pues al leerlos no hay mas que convencerse de una gran verdad que es esta: la oposicion á la actualidad en la forma sostenida por la prensa de la Capital, esta deshecha y convencida.

Entonces pues, porqué no cejar noblemente declarando una lucha sin razon de ser entrando en el terreno del trabajo, protejiendo asi una situacion como la actual de labor y de reorganizacion completa y fundamental?

Ya lo hemos dicho; de los grandes pecadores se sirve Dios, y muy bien, podrian nuestros aludidos cólegas servir á la situacion, que tan favorablemente para el, pais, es dueña de la oponion pública, mostrandonos las ventajas indiscutibles, de una labor de reorganizacion verdaderamente científica, y que nos traera una nueva época política, para la República del porvenir.

Ahora bien, truncando nuestras disgresiones, nos permitiremos alentar á nuestros colegas, en el nuevo camino emprendido y nos glorificaremos de que tan importantes neófitos y disidentes correligionarios entren á formar en las filas de la mayoria hecha en toda la república, y en la mayoria misma de nuestra prensa.

Realizada esta nueva etapa, de nuestro periodismo, obtendriamos la facultad de la discusion y de la perfeccion posible en las cosas en que actuamos y que forman nuestro capital humano.

Terminadas estas líneas, nos preguntaremos, á la vez, qué preguntamos á nuestros colegas, ¿será posible esto?

Y si esto no es posible, tomaremos con razon por enseña el mote del Dante, que como una leyenda necesaria nos sirve de testo.

Si no es asi, por lo menos repetiremos la leyenda y llamaremos la atencion de nuestros colegas sobre ella:

Batte col remo qualunque s'adagia.

Mes amis chez eux

SEMBLANZAS CONTEMPORÁNEAS

MÁXIMO J. BEDOYA

Este es el suceso cuyo relato me ha producido una sensacion de maravilla de que nunca he podido desprenderme. La victoria coronó la defensa sostenida por Bedoya, pero no es esta circunstancia la que mas me ha preocupado, ni aquella que ha servido de punto de partida á mis deducciones. Acaso puedan citarse de otros militares mil rasgos parecidos ó semejantes al que dejo narrado, pero esto no quitará un ápice á su importancia y sobre todo á la necesidad que existe de estudiarlos.

¿Qué consideracion es la que de comienzo asalta al espíritu? De seguida aparece resaltante, nítido, incontrastable un caso practico que pone de relieve el valor y pundonor de la oficialidad del ejército argentino. ¡Rendirse!. . . . Me parece encontrarme dentro del sér entero de Bedoya, en el momento en que el desgraciado Sargento hacia su cobarde proposicion, y asistir al proceso íntimo de las impresiones que conmovieron á aquel oficial. Rendirse! . . . . Pero esto equivalia á renegar de la honradez, prenda de dignidad en la milicia; á defraudar la confianza que la patria deposita en sus oficiales; á arrojar indeleble mancha sobre su pura foja de servicios; á faltar á los mas elementales deberes de pundonor y delicadeza. Bedoya sintió, lo afirmo con máxima conviccion, que la bandera argentina no se rinde nunca por más que sea ante esos infelices indios que carecen de la nocion civilizada del sentimiento patrio: debió sentir, sintió, lo afirmó de nuevo, que no cabe en lo humanamente posible faltar á la rigidez de las ordenanzas militares que mandan al cobarde que proceda como valiente y al valiente que sea un héroe; ó, en términos mas concretos, pensó con entera decision y firmeza, que no cabe contemporizacion con la rijidez de los deberes militares que excluyen toda mancha y demandan pundonor y virtud.

II

Quién abrigara la pretension de arrancar aplausos ó llamar á sí la atencion del público, elegiria como tema de estudio la vida de alguno de esos militaras que han llenado con su nombre las páginas de la historia argentina ó que por raro privilegio han poseido la virtud de atraer sobre ellos el entusiasmo popular ya por sus condiciones de carácter, ya por el resultado estruendoso de las batallas en que han figurado; pero quién como yo solo tiende á proseguir en los hombres sus estudios experimentales aprendidos en los libros, resiste las insinuaciones del amor propio y resbala, y pasa, y olvida todo lo que á esos estudios repugna. El Coronel Bedoya encarna para mi la rigidez y rectitud de principios no aprendidos en la escuela pública, ni enseñados en el hogar doméstico al calor del cariño y consejos partenales; con lo que viene á representar esa especie de virtud que llamaré innata porque ha sido adquirida en los giros de la vida precoz y libre de un hombre que á los doce años de edad aparece en los campamentos compartiendo los azares de una existencia agitada y turbulenta.

El coronel Bedoya no estará hecho de la madera de que imaginativamente nos representamos formados á los grandes generales, esos hombres águilas que como Napoleón el Grande concentran en sí la vida y los acontencimientos de su tiempo; ni tendrá tampoco ese dón del génio, que se impone, que subyuga, y que impele á las muchedumbres á la edificacion de todo lo que las avasalla. Tampoco tendrá esa ambición dominadora, ese tacto social y político que empuja á los hombres á desear honores, gloria, galones y triunfos, ¡pero, para mi que le he tratado intímamente durante largos años, tiene seguramente el dón de la rectitud nativa, de la justicia invariable. Bedoya es de un temperamento tal que no acierta á transigir con lo injusto ni lo doloso ni lo atentatorio y bajo; las injusticias le irritan de manera á dejarle fuera de sí y le llevan á realizar los mas grandes sacrificios.

No de otra manera se esplica, si no por la posesion de un caracter tal, la conducta observada por el durante los sucesos asaz dolorosos que agitaron á Argentina en los primeros meses del año 1880. Pertenece al dominio de la verdad y de la historia que el pleito electoral que debia dar sucesor al doctor Nicolás Avellaneda en el alto puesto de Presidente de la República iba a convertirse por influjo del doctor Cárlos Tejedor, en sedicion tan violenta como armada. Hoy que las pasiones que entonces entraron en juego se hallan apaciguadas es fácil, facilísimo discernir lo que hubo de cierto y verdadero en aquellas proclamas patrioteras con que á tal grado se enardeció la sangre de los *defensores de las libertades de Buenos Aires;* pero por aquella época, cuando todo era entusiasmo, ira y á las veces ódio, se hacia en extremo difícil separar lo embustero de lo cierto lo ficticio de lo real. Así es como se explica que tantísimas inteligencias que en épocas tranquilas habian fulgurado con los rayos de su ingenio, se perdiesen en aquella ocasion en el caos de los errores irreparables y sin nombre.

Nada extraordinario hubiera pues, parecido que quien habia carecido de educacion escolastica y universitaria trocase inadvertidamente los términos y se hubiese dejado atraer por las invocaciones al patriotismo y á las libertades públicas con q' el doctor Cárlos Tejedor dizfrazaba su puritanismo de mentirijillas; nada estraño habria sido esto cuando aquellos que por su instruccion estaban llamados á repeler todo lo doloso, adivinandolo fuese cual fuere el disfraz bajo el cual se presentera, no supieron sin embargo ni rehuir ni presentir la coartada que encerraba lo que se llamó *politica de resistencia.*

Pero no tenemos en vano los hombres eso que he llamado virtud innata porque si algunos la hemos estudiado en los libros otros como Bedoya, por ejemplo, la han aprendido en el discurrir incesante de la vida, en lo que las ancianas madres llaman golpes de la experiencia, y sin que pueda decirse qué luz iluminó los ojos de su espíritu ni cual la sensacion que le produjo la enseñanza primera y le dió la idea de Dios, de la humanidad, de la justicia y del derecho. De esta suerte y por el proceso interno cuya armazon describen cumplidamente los fisiólogos llegó Bedoya á discernir de cual lado estaban el deber, el derecho y la justicia en la emergencia dolorosa del año 1880. Solo un espíritu muy hecho á los actos correctos y en nada mancillosos podia de súbito comprender que por cima de las pretendidas libertades de provincia estaban y han estado siempre las verdaderas é incontrovertibles libertades de la nacion argentina; solo una educacion democratica por tan sencillos modos adquirida podia sin vacilaciones descubrir que un pueblo no puede ser grande y fuerte sino sosteniendo al gobierno general que es el vínculo de la nacionalidad y del eterno progreso. Bedoya sabia que la provincia de que es oriundo-Corrientes- levantaba tambien la bandera de esas pretendidas libertades de provincia con que durante treinta años se ha mantenido la intranquilidad y la guerra en el territorio argentino; pero aúu cuando le era personalmente doloroso combatir contra los miembros de su propia familia, los dictados de ese patriotismo cuyas leyes ningun académico le ha enseñado desde la cátedra universitaria, persistentes le indicaron de nuevo que sobre el amor a la provincia que nos da vida esta el amor á la Nacion q' nos da nombre consideracion, poderio y riqueza como ciudadanos libres y civilizadamente organizados.

Es la fé de estas ideas ó mejor dicho de estas sensaciones puras la que presta á Bedoya un entusiasmo tan ardiente y decidido en favor de la causa defendida por el doctor Avellaneda como tal vez no lo sintieron los que se decian partidarios ardorosos de la bandera política enarbolada por el doctor Tejedor. Estas convicciones y no otras son las que le llevan impetuoso al campo de batalla y le hacen comportarse heróicamente en las jornadas del 20 y 21 de Junio en Barracas y la Convalecencia. El General Roca hoy ex-Presidente de la República ha hecho el mejor elogio del valor desplegado por Bedoya en esos combates en el siguiente telégrama intimo que arrancó del silencio del hogar privado para agregarlo á estas páginas:

«Rosario, Junio 22 de 1880

«Al Coronel Máximo J. Bedoya.

«Te has portado correntino. Sé que si no recibes contraórden te entras hasta la plaza de la «Victoria con tu bravo 5° de línea « Te abraza tu amigo y compañero

JULIO A. ROCA.

Continuará.

LA ADUANA DE LA CAPITAL

I

Nos complacemos en ver el celo y empeño que se toma el señor administrador de la aduana de la capital, Dr. Granel, procurando por todos los medios á su alcance organizar y poner la importante reparticion á su cargo á una altura y en un pié que responda fielmente á las necesidades que se hacen sentir por el creciente y poderoso progreso de nuestro pais.

Venimos siguiendo de cerca y con vivo interes los pasos que en el órden de una reforma completa á dado ya el Dr. Granel, reforzando el personal de los depositos de Aduana, con cuatro guardas, puramente para recibir, entregar ó inspecionar las mercaderias almacenadas:

En los depósitos de Lanús, donde el trabajo es exhorbitante, la medida no puede ser mas acertada y el comercio estará de parabienes.

El Dr. Granel, tiene que acentuar bien sus pasos en el escabroso sendero de una reparticion en que la malhadada politica todo lo habia pervertido, abriendo grandes surcos en el corazon de su buena marcha.

Hoy la mano enérgica del señor administrador, hace que la aduana recupere otra vez su independencia y concluya la inmoralidad. Empero, vamos hacer notar al señor Granel, ya que se encuentra en tan buena disposicion, ciertas irregularidades que pueden sin violencia ser modificados por ejemplo: so pretesto de *facilidades*, han ido introduciendo poco á poco los lancheros, sin cuidarse de otra cosa que de tirar para su estómago guiados por el ciego amor á los pesos, el hacer trabajar el personal de Aduana en los depósitos fuera de hora y dia fériados, originando como es consiguiente trastornos á los que tienen que estar amarrados al yugo de un empleo remunerado miserablemente que no guarda recompensa á los múltiples sacrificios que las exigencias de un servicio activo los impone desde las 9 a. m. hasta las 5 y 6 p. m. obligados por las circunstancias antedichas, recibe mercaderias en horas avanzadas por que los señores lancheros han convertido la benevolencia del administrador en un abierto abuso.

Bueno es, que se ponga una valla á tales concesiones que al fin y al cabo, sólo se benefician á unos cuantos, mientras sufren los pobres empleados el aguijon de los especuladores con el sudor humano.

Sobre este hecho, queremos llamar la atencion al señor administrador, pues, en todos los paises del universo está establecida una *hora oficial* inalterable para verificar las operaciones aduaneras, ménos entre nosotros que continuamente es modificada segun las pretenciones y caprichos de los lancheros, que por lo visto no se pasan en medios urdiendo casi siempre pretestos de mala ley.

Y otro mal aún queda que cortar: somos amigos del extranjero que llega á nuestra sociedad y no obedecemos á sentimientos mezquinos ni apasionados, pero nos parece justo y racional, que los hijos del pais sean preferidos en los puestos administrativos, siempre que en ellos exista la competencia para su desempeño.

En todos los paises, primero se atiende á los de la casa; despues á los estraños, cosa muy natural,

Los hijos del pais no somos párias en el propio suelo dó nacimos, y justo es, repetimos, reclamar que se prefieran los argentinos ante todo.

¿Quien se ha de interesar mas que aquel que ama su propia patria en todo lo que á su buen nombre atañe?

Contamos entre los hijos de esta tierra por fortuna, ciudadanos hábiles y llenos de méritos, cuyos servicios no deben desecharse.

No es el extrangero quien ha de venir á imponerse sobre nosotros. No: si tal cosa sucediera. ¿Como cultivar en el corazon ese sentimiento nacional, ese carácter de independencia que caracterizó siempre al hijo del suelo libre de La América republicana?

No seremos candil de la calle y oscuridad de la casa propia.

Amamos á la humanidad entera, pero amamos preferentemente á los hombres que son nuestros compañeros y compatriotas, como lo fueron nuestros padres, camaradas fieles en la desgracia y en la lucha por la libertad, ese ideal que palpita siempre en el fondo del espíritu, que lo penetra y lo impulsa á proseguir en el camino de su perfeccionamiento.

Esas llamadas colonias, de extranjeros, nos dan ejemplo, ellos se unen, se protejen, se ayudan y defienden, por el sentimiento del patriotismo.

¿Hemos de ser por ventura; menos que ellos los americanos?

No: unámonos tambien, protejámonos, y cuidemos de que nuestra libertad sea benéfica á los de casa ántes que todo, despues á los de afuéra que no tienen razon de quejarse, desde que ellos son los primeros que ponen barreras de la fraternidad y unificacion conservándose miembros de colonias que no tienen razon de ser en un pais libre y soberano como el nuestro, donde todos debiéramos confundirnos en un abrazo fraternal.

¡La Patria ante todo, así esclaman, segregándose de la colectividad para dar impulsos á sus sentimientos. ¿Tiene algo de estraño que hagamos lo propio?

No podrá tomar en consideracion estas reflecciones el Dr. Granel, al hacer las propuestas de empleados para las oficinas de su dependencia.?

Creemos que si lo exijen, las reformas administrativas en qué está firmemente empeñado y las que serán de proficuos resultados para el comercio, para el empleado laborioso y honrado y para el pais en general.

Siga sin desmayar, el señor administrador de la Aduana de la Capital, en sus elevados propósitos corrigiendo lo imperfecto, seguro de que cosechará grandes aplausos tributados por la opinion de un pueblo grande y generoso, que sabe atender los sacrificios de sus hijos en pró de su engrandecimiento y prosperidad.

BOHEMIO.

CRÓNICA DE LA ESPADA

El duelo Ferry—Boulanger—Una anécdota vieja—La podagra del general—Alberto Wolf y Enrique Rochefot—Promocion de Juls Ferry—El verbo de Cassagnac—Otros verbos—Paternal amonestacion de Wolf—El duelo del señor de Habe—Las ranas—Antonino.

Segun todas las probalidades, el duelo entre Jules Ferry y el general Boulanger, quedará en humo. *Much ado about nothing,* como siempre en Francia.

Expontáneamente me ha venido á la memoria una vieja anécdota duelística. El Sr. de Languerie y el Sr. de Montendre, ambos feisimos como una horrible fealdad estaban convenidos en un florido prado primaveral, para sacar las espadas al sol.

De pronto, dice el señor Longuerie:

—Yo no puedo batirme con vos; prefiero presentaros mis escusas. Tengo una gravísima razon para ello.

—¿Cuál, por favor? dijo el otro.

—Esta: si nos batimos; yo os mataré segun todas las probabilidades, y quedaré siendo el hombre mas feo del reino.

El señor de Montendre envainó la espada.

Ahora, en verdad, cada uno de los dos contendientes de hoy, debe temer el quedar, despues de la muerte del otro, el hombre más grotesco de la República. Así es que si el general Boulanger escede en ferocidad, Jules Ferry escede en timidez; el juego sale á maravilla, con mucho gusto por parte de los demás.

¡Oh! bella y alegre caballeria francesa ¿dónde estás? Has quedado confinada para siempre á los libros del señor Brantome?

Nadie despertará ya la memoria de los Quelus de los Saint-Negrin Schomberg y de los Livarot?

Nadie recuerda ya el gran duelo de Bayardo enfermo con D. Alonso Sotomayor?

El general Boulanger queria parecer verdaderamente generoso caballero como Bayardo, eligiendo la pistola para igualar en lo posible las circunstancias de los combatientes.

Pero, ay de mí! Antonio Proust, el bueno y pacífico ex-ministro de Bellas Artes ha hecho á Fernando Xau, del *Gil Blas*, una cruel revelacion.

—En cuanto á la eleccion de armas, la pistola ha sido elegida de buen grado, por que nosotros sabiamos que, si Jules Ferry no era hombre de espada, el general en cambio, padece estos dias de la gota.

¿Con que el bello y belicoso general francés tiene la podagra como cualquier viejo burgués en zapatillas? Verdaderamente que no esperaba esto.

Entretanto todos los hombres de espada guardan la ocasion para dar sentencias de todo género, y la confusion es lamentable. Alberto Wolff escribe en el *Figaro* una crónica de leche y miel, dando pruebas de una prudencia más que ferryana.

Enrique de Rochefot, en el *Intransigeant* dice que desde ayer Jules Ferry ha ganado un grado: «*il etait le dernier il est maintenant le premier des laches*». De la moderacion de Wolff á la atrocidad de Rochefot, hay una escala variadísima de juios henignos y malignos.

«Así grita a voz en cuello el autor del *Palafrenero* así es bravucon que ha sembrado con tantos cadáveres el camino de sus filibusterias, no tienen ni áun el valor, tan frecuente que ha llegado á ser vulgar de ofrecerse él mismo en holocausto. ¡Las balas! ah! no se las tiene miedo cuando no somos nosotros quienes las recibimos! El Tonkin le parece tanto mas salubre, cuanto que si muere alguno, es Paul Ber. ó el almirante Courbet, no él.

Pablo de Cassagnac da con mucha gracia una patente de burrada á los cuatro padrinos.

«Los testigos del señor Boulanger han propuesto condiciones no aceptables segun las tradiciones y los usos. El duelo á pistola esta regido por reglas que es necesario respetar. A menos que no se trate de una esposa robada, de una jóven violada, de una madre ultrajada, de una via de hecho, nunca se ponen dos hombres á veinte pasos de distancia con una pistola cargada y con facultad de apuntar. No es un combate, no es un duelo; es un doble asesinato, y entonces tanto vale abrirse el vientre en el instante mismo, segun la costumbre china.

Para proponer semejantes condiciones, es necesario no haber tenido nunca una pistola en la mano, aun cuando el duelo deba hacerse á la voz de mando, no debe exigirse un número indeterminado de balas. El número de estas se determina siempre desde un principio: dos, tres, cuatro, pero es necesario determinar. Con facultad de apuntar puede en rigor llegarse á los veinte y cinco pasos, pero tomando la punteria de una distancia mayor y dando cinco pasos adelante.»

Y asi sigue dando una buena repasada á los padrinos de Ferry, á Ferry y al general.

Edmundo Magnier, en el *Evénement* dice que Ferry no se levantará tan facilmente despues del golpe que le ha sido asestado por Saint Arnaud del Café Concierto.

Un dia en pleno Parlamento, Paul de Cassagnac gritó á Jules Ferry este abrumador apóstrofe: *Vous etes le dernier des laches!*

Jules Ferry tenia una incomparable ócasion de lavar tal mancha. La ha dejado escapar. No volverá á encontrarla.

Rale, en el *Petit National*, da tambien un poco de leccion académia sobre el duelo á pistola en general; sobrepasa á Paul Cassagnac, y en último caso se inclina á un jury.

Aureliano Scholl es de parecer que los padrinos del ofendido tienen completamente el derecho de la eleccion de armas, hora y distancia. La igualdad debe ser estensiva únicamente á todos en la eleccion de terreno; en este caso los padrinos deben sortearse. Sobre esto no hay contestacion posible.

El libro de Maresciali, el de Chateaumillard, Duverger, Santo Tomás, en resúmen, todos los que tratan del duelo, convienen en esta sentencia. Con que los padrinos del general estaban en su derecho cuando propusieron las bien dictadas condiciones.

Anatalio de la Gorgue da tambien la razon al general. Se dice que la verdadera causa de la ferocidad de este, consiste en el juicio que sobre la gravedad de la ofensa dió aquel gentil hombre sin mancha y sin medio, al que todos reconocen en cuestiones de honor una gran autoridad.

El artículo de Alberto Wolff es una graciosa variacion sobre este tema: Nosotros somos menos crueles que los extranjeros, entre los que cuando menos, el duelo á pistola conduce á una herida grave ó la muerte de un hombre. ¿Los duelistas estranjeros son más valientes que nosotros? Nó. Pero son más feroces. En nuestras

---

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

Empieza en el número 1782

que los esperaba con el ancla *á pique* y el paño todo suelto, pronta parra partir.

Recien en ese instante, pudo decirse que Emilio se tranquilizó habiendo pasado varias horas bajo el imperio de una série de impresiones, variadas, fuertes, y caprichosas, que habian ido *atolondrando* su espíritu, y debilitando sus fuerzas físicas.

Sin embargo, tenia antes que todo, que acomodar á su Magdalena y á su hijo, comprendiendo que cuanto se moviese el buque empezaria el *mareo*, la mas atroz y la mas infame de todas las enfermedades.

Alguna vez lo he dicho: para curar á alguno de una pasion de esas que los padres llaman *desgraciada*, yo le daria esta sentencia: *maréese*, seguro que, por el momento, se curaba.

—No se ha embarcado usted nunca, Magdalena? le preguntó Emilio.

—Nunca, amigo mio.

—Entonces, bueno es que se prepare usted á pasar un mal rato.

—Por que, Emilio?

—Por el mareo.

—No tema usted; todo lo soportaré con placer: teniendo á mi hijo, y usted á mi lado...

—Mujer sublime!—esclamó el jóven fuera de sí—Hoy tengo que agradecer á usted todo cuanto me ha hecho usted sufrir, gozando de esta compensacion, verdaderamente divina.

Oh! cuan felices vamos á ser!

—Si, Emilio, mi corazon me lo dice hace dias: pero ahora no sé porqué, tengo un presentimiento sombrio, cierta duda que asoma de vez en cuando á mi espíritu...

—Por Dios, Magdalena: no insista usted en eso. Ya verá usted como esas dudas se disipan completamente. Pero....... por ahora vamos á arreglarnos para el viage.

En ese momento la *Electro* empezaba ya á navegar tranquilamente.

La noche estaba encapotada.

Flojo era el viento, pero amenazaba lluvia, diez pasageros, entre ellos cuatro unitarios, de los que conseguian evadirse.

La tia de Magdalena, apenas empezó á balancearse la *Electro*, se mareó como una cabra, ganando el camarote que le estaba destinado.

—Quiere usted recostarse? le preguntó Emilio á su bella prometida?

—Todavia no. Lo que me sienta mal.

El angelito dormia en ese instante, y ella lo devoraba con los ojos.

—Que mirada debe ser esa de una madre sobre el ser que ha llevado en su seno, que lo contempla en una especie de extásis, cuando duerme en sus *faldas*.!

Debe haber en ella todo un mundo de sensaciones, de amor, de ternura, de dicha, de esperanza, de grandes consuelos.

Magdalena esperimentaba todo aquello en el momento en que se alejaba de las costas de su Patria amada, al lado del hombre con quien iba á ligar su suerte.

Era feliz, que su moral estaba animando la naturaleza física, pues hasta ese instante no sentia ni los síntomas del mareo.

A Emilio no le sucedió desgraciadamente lo mismo.

Salia de una enfermedad grave.

Estaba muy débil.

El dia habia sido tremendo de fatiga para él.

Una de sus heridas no estaba del todo cicatrizada.

Por consiguiente le faltaban las fuerzas.

Por fortuna, á las [illegible] la noche Magdalena le significó [illegible] de recogerse, y despues de dejarla perfectamente instalada en la cámara del capitan, que galantemente le cedió, se recostó en un sofá....

Aquí se encontró solo con su pensamiento y con Dios, y entonces Emilio pudo empezar, con mas calma, á traer á juicio todo lo que le estaba pasando.

En tan pocas horas, cuanto cambió, cuanta mudanza para él.

Pensando bien en la cosa, Coria habia concluido por convencerse que tenia razon despues del sueño, ó delirio que le oyó, durante su repentina enfermedad.

—Entonces—se preguntó á si mismo—hasta cierto punto estoy justificado de lo que acabo de hacer, es decir, de abandonar á la condesa como lo he hecho, ocultandole el paso que doy,

CAPITULO LXXXXI

En viaje

La *Electro* está ya en pleno rio, nuvegando bien.

No es fuerte el viento, pero el buque es perfectamente cortado y con todo su paño suelto sigue como blanca paloma que se mece sobre las aguas un tanto dormidas.

A las doce de la noche empieza á llover, viniendo de vez en cuando la luz incierta del relámpago á envolver aquella embarcacion, que conduce á Magdalena y Emilio, ligados ya por un amor ardiente, próximos á ligarse en nombre de la religion ante el altar.

En ese momento, ninguno de los dos duerme.

Emilio entregado siempre á sus pensamientos, al ver tanto relámpago, y oir el sordo murmullo de los truenos, dejó el sofá en que se habia tendido, y se acercó en puntillas al camarote del capitan en que estaba Magdalena.

Abrió la puerta con toda precaucion y sin hacer el menor ruido, pero en el acto, Magdalena que no dormia preguntó:

—Quien vá?

—Soy yo, bella amiga mia—le contestó Emilio emocionado.

—Que hace usted levantado?

—Venia á ver si usted necesita algo: si ha sufrido usted del mareo.

—Cuan galante es usted Emilio. Voy perfectamente. Yo misma estoy admirada de lo que me pasa. Jamas me he embarcado, y sin embargo, no siento todavia el menor síntoma de mareo. Verdad es que creo que el buque no se mueve mucho, verdad?

—Efectivamente, pero de todos modos es una verdadera fortuna lo que sucede. Y el angelito?

—Ya lo ve usted: dormido como tal, como un verdadero angel. Y usted Emilio, como se siente? He estado pensando que tanta agitacion debe haberle hecho mal. Sea usted franco y digamelo.

—Me siento débil, Magdalena: nada mas, y con una herida un tanto dolorida. Esto lo atribuyo al mal tiempo.

—Ahora va á ser preciso que usted tome toda clase de reposo, y que se cuide mucho.

—Nada tema usted, bella Magdalena.

—Pero no se esté usted parado así.

Entre usted: aquí hay un banquito: siéntese.

—Y no quiere usted dormir, Magdalena.

—Imposible amigo mio. Estoy demasiado preocupada.

—Con qué?

—Con todo lo que me pasa. Le parece á usted poco, Emilio? Yo no tengo ahora sino una idea fija, que no me deja, que me preocupa sin cesar.

—Cual?

—Ya lo sabe usted: la de su madre de usted: la del mal qué se propone hacernos.

—Escuche usted, mi bella amiga. Lo voy á tranquilizar desde ya—Lo que pensaba haber dicho á usted al llegar á Montevideo cuando estuviésemos solos, se lo diré á usted desde ya, ahora mismo.

—Oh, si, Emilio!: si es para calmar mis temores, mis miedos, pues así los puedo llamar, digámelo usted con franqueza.

—Y bien, Magdalena, sepa usted esto: la Condesa, no es mi madre!

No se pinta, no se trasluce, no se interpreta con la pluma la sorpresa que se amparó de Magdalena al oir estas palabras, y así, medio aturdida esclamó:

—La Condesa no es su madre de usted. Emilio! qué me dice usted? Es verdad esto? Es una ilusion mia? He oido bien? O estoy soñando?

—Comprendo, Magdalena, la sorpresa que usted manifiesta: es muy natural. Sin embargo, todo lo sabrá usted.

—Entretanto, amigo mio, que golpe tan tremendo el que usted me ¡da! Serena, con toda calma—ya lo vé usted—se lo dijo.

—Y por qué?

—Y me lo pregunta usted? Si esa mujer no es su madre de usted, como no quiere usted que mis sospechas y temores tomen una forma mas asentuada, mas viva, que aumenten todas mis inquietudes? Ayer yo miraba á la Condesa con el noble horror de ver en ella, no solo una mujer que me disputaba el amor de usted, sino á su propia madre de usted, cometiendo la mas grande de todas las monstruosidades.

Ahora me dice usted, que esa muger, para mi temida, no es la madre de usted—Entonces, es tan libre como yo de amar á usted: tiene tantos derechos como yo, y usted puede sin el menor escrúpulo amarla tambien..

—Eso si que no, Magdalena. Ni ahora ni jamas le daré á usted derecho á que me diga una cosa semejante, ¡á q'dude tan solo de la constancia de la fuerza, de la sinceridad de la pasion que por usted siento.

Como? Acaso lo prodria usted poner en duda despues de cuanto ha pasado entre nosotros? Y con qué derecho lo haria usted, Magdalena? este amor inmenso, acaso no ha sido sometido ya á todas las pruebas? Qué mas necesitaria usted para creer en él? Qué mas necesita usted todavia.

Diga usted, hable, ordéneme lo que quiera, Magdalena, y verá usted si debe ó no no tener plena confianza en mi amor...

Despues del violento sacudimiento que acaba de esperimentar, estas palabras cayeron como un rocio de consuelo sobre su espíritu, y Magdalena, como fascinada por la palabra del jóven, ungida de sinceridad le dijo mas tranquila ya:

—Pero si la condesa no es su madre de usted, Emilio, quien es entonces?

—La esposa de mi padre, Magdalena.....

RENÉ MAIZEROY

Folletines de EL PORTEÑO

¡ADORADA!

VERSION ARGENTINA

POR

OMAR ADOLFO ZEINBELD

Aparecerá del 15 al 20 del corriente

costumbres, á veces, somos humanos y elementos. El duelo entre Boulanger y Ferry, debe pues ser admitido. Dice Wolf al general: Vaya, está bueno! ¿Por qué queréis sacrificarme á esa pobre Jules Ferry ¡A vos, Aquiles, conviene la magnanimidad. No vale la pena de verter la sangre de un hombre que gasta *redingot*, lo mejor que podeis hacer es cambiar dos balas, *pero felizmente sin resultado. ¡Vaya pues!*

La parte mas curiosa del artículo es aquella en la que el ilustre cronista presenta algunos ejemplos de duelo á prueba fatales, como diciendo:

—Callaos, hijos mios; que con las armas no se juega. Twesten tuvo un brazo roto por el coronel capitan de dragones, á quince pesos, con facultad de apuntar y avanzar cinco pasos.

Al primer disparo Mr. de Haber recibió un balazo en el peche y cayó muerto al suelo. Pero antes tuvo el ánimo de arrastrarse hasta el último límite, y á cinco pasos de su adversario, hizo un supremo esfuerzo, se levantó sobre las rodillas, apuntó al dragon y lo dejó muerto de un solo golpe. ¿No os horrorizais, hijos mios?

L' animal le plus raisonable,
C'est l'homme, j'avoue bien cela
Un tigre serait incapable.
D'imaginer ces choses la.

Por otra parte, estas paternales advertencias darán su fruto. Ya veréis como el duelo no se efectúa. Pero si se lleva a cabo, el abogado Jules Ferry iria al terreno con su sombrilla, como Sainte Beuve para precaverse contra las traidores nubes de Agosto; y el general Boulanger iria apoyado en una muleta, lanzando blasfemias contra la podagra y entre ellas el juramento favorito del coronel Ramollet. ¡*Secreg nougnieu nougnieu!* Un alegre aguacero caera del cielo providencialmente; el ruido del pistoletazo se confundirá con la sonora decrepitacion del agua sobre las hojas secas; la sombrilla de Jules Ferry quedará intacta; y en torno, todas las ranas que la fresca lluvia habrá sacado de entre el polvo saltarán de alegría cantando en coro.

C' est Boulange, lange, lange.
C' est Boulange qu' il nous faut.

Y el tranquilo Antonio Proust ¡con qué satisfaccion se frotará las manos!

Gabriele d' Annunzio.

EL PROBLEMA SOCIAL EN EUROPA

LA EMIGRACION

Mezquino resultado están dando los esfuerzos hechos por algunas naciones europeas para colonizar regiones lejanas con el excedente de su poblacion.

Fácil les ha sido, recurriendo á la fuerza de que disponen, apoderarse de vastas regiones, á veces dobles ó triples, en extension al núcleo que se les ha agregado. El dueño del suelo poca resistencia ha podido oponerles, desarmado por su estado de barbarie ó de incipiente civilizacion, antes los poderosos elementos que le oponen los que van agloriándose de llevar el cetro de los progresos humanos, hacen sentir prontamente su supremacia con despojos violentos que solo justifica el ejercicio de esa fuerza.

Su domicilio, considerando bajo este punto de vista, parece estable. Pueden abandonarlo, volverlo á ocupar. El indígena no ha de oponerles mayores resistencias. Por el contrario, le cederá tanto mas pronto el campo, cuando mas haya sufrido los embates de lo que han de dominarle.

El hecho de la posicion traerá conflictos de poca monta. Algunas cañoneras alguna tropa, bastan para resolverlos. Los conflictos graves los que originados en esas regiones lejanas pueden repercutir en Europa son los que fatalmente han de producirse entre esas mismas naciones, hoy unidas para conquistar y someter la presa, mañana divididas entre sí cuando haya de confirmarse el reparto, y alegue cada cual la compensacion de sus sacrificios.

Algo de esto empieza ya á notarse en Zanzíbar entre ingleses y alemanes. Por ambos es influinerado el Sultan en fabor de mis recíprocos intereses. Tiende la Alemania á dilatar su dominio; la Inglaterra lo mismo y ambos se celan. El conflicto está la tente pero aplazado.—hasta que un incidente cualquiera lo haga estallar.

Entretanto el problema de la colonizacion avanza un paso.

Los colones alemanes afluyen, pero la fiebre los diezma.

El hospital es su primer refugio y ya se piensa en creer otros nuevos; y á pesar del celo de las numerosas sociedades comerciales el desaliento cunde, y la misma Alemania se retrae de cumplir la promesa que hizo de enviar una espedicion militar para asegurar la indepeudencia y tranquilidad de los paises anexados por los viajeros.

Fuera de eso, la Inglaterra continua sus trabajos para debilitar el poder económico de la colonia alemana, proyectando construir un camino de hierro que partiendo de Mombas terminaria en el lago Victoria Nyanza, línea férrea que haría abandonar las caravanas que vienen del interior, su ruta habitual, defraudando las esperanzas que los alemanes tienen en el territorio de Toilou, situado á pocas leguas de esa via férrea. Los designios alemanes en la actualidad son hacer fracasar esa linea—y en esta lucha sorda uno y otro se atraen los caudillos indígenas, y la Alemania permite el tráfico de esclavos, que los ingleses persiguen, acerreándose odiosidades.

Y en este punto, considerándolo, bajo su faz humanitaria, no seria muy franco el aplauso que por ello hubiera de tributarsele á ingleses, á ser cierto que los esclavos que libertan los transportan á sus colonias que carecen de brazos, haciéndoles aceptar un contrato de tres años, sujetándoles á leyes estrictas. A cada infraccion de los reglamentos el negro es condenado á varios años de destierro, por lo que nunca ragresa á su patria, y aun suponiendo que termine sus tres años de contrato, sin condena alguna, no tiene recurso para volverse á su choza, y se ve obligado á contraer nuevos contratos que se prolongan hasta su muerte.

Lo que pasa en Zanzibar, pasa en otros puntos. La rivalidad estalla entre los conquistadores.

Cada paso que avanza el uno, despierta los celos del otro.—Unidos para el despojo se separan cada vez mas al usufructuario—y el colono que allí va se espone á ser á su vez victima de esos sueños de espansion territorial, quedando al fin abandonado á su suerte á luchar solo cuando los temores de los conflictos europeos, exijan á sus respectivas nacionalidades, con centrar sus elementos de fuerza y de dinero, teniendo además la perpectiva de quedar si fuera vencida en Europa, su pátria, á merced que puede imponerle condiciones que le hagan insoportable la vida.

Estas perspectivas no son para favorecer esa colonizacion artificial, ni dar tan fácil ni ámplia salida al exceso de poblacion como es necesario para evitar los grandes males que engendran el proletariado y ese trastorno de ideas de las clases que lo esplotan, y cuyo remedio no se encuentra, pareciendo ser el único la imigracion que saque al desesperado del medio asfixiante que le rodea, que le habra nuevos horizontes, presentándole la vida bajo nuevas fases.

Tal estado de cosas no se remedia ni con medidas coercitivas como las propuestas en Francia para alejar la concurrencia del trabajador estranjero, imponiéndole una tasa por la permanencia ó impidiéndole por otros medios el ejercicio de su actividad.

Medidas que por lo absurdas revelan la situacion extrema que atraviesan algunos países de Europa,—y que con razon un diario francés, refiriéndose á su país, condena como un retroceso del espíritu humano.

Hay mucha exageracion, dice en los temores que se espresan con frecuencia á propósito de la infiltracion en Francia del elemento estranjero; pero aun suponiendo que esos temores tuviesen alguna razon de ser, será necesario emplear otros medios para defenderse que aquellos á que hacemos alusion?

El ejemplo ajeno, en este como en otros casos, es un argumento sin valor. Libres son los otros pueblos—alude á Prusia y Alemania, sin duda—de recoger á manos llenas en ese arsenal armas de otra edad, si sus tradiciones los comprometen á ello, si su temperamento á ello los impulsa, si su carácter se acomoda, tanto mejor ó peor para ellos. Pero entre nosotros, esas fuerzas están precisamente en hostilidad absoluta con la política que ciertas gentes preconizan de buena fé, seguramente. La tradiccion es cosmopolita en exceso, el temperamento sociable, el carácter confiado y sin pusilanimidad. Para seguir el camino por donde se nos quiere llevar, tendriamos que renegar de nuestro pasado y hacernos en cierto modo distintos de lo que somos. ¿Vale esta la pena?

Es notable además, continua, que ese movimiento se produzca entre nosotros en víspera de centenario de la revolucion. Es un síntoma entre tantos otros que ya hemos señalado, de un estado de espíritu muy singular y muy inesperado, que es el nuestro al analizar este siglo y nos lleva mas allá de donde se encontraban nuestros padres. Estos no pensaban sino en rebajar en suprimir las barras que separan los pueblos; advertidos por nuestras desgracias del peligro que hay en encontrarse adelantados en civilizacion y humanidad, sobre los vecinos, volvemos á lebantar hoy esa barrera; nos establecemós en nuestra nacionalidad como efor una taleza, que tratamos de hacer inaccesible; le pedimos la consigna á quien quiera que tenga intencion de venir á vivir con nosotros.

No contestamos la sinceridad de esas razones, contestamos si la perspicacia de esa política de proteccion á todo trance, en el órden social y moral como en el órden económico.

Y nos empeñamos sobre todo, en señalar ese *retorno* de ideas tan estrañas que hacen que uno se pregunte á veces si es vano que el tiempo marcha, que la historia se agrega á la historia y que el espíritu humano progresa.

Así se expresa el diario francés.

Acaso tales ideas no se hagan prácticas en Francia; pero el ejemplo ha sido dado por otros pueblos, las masas sociales no reflleccionan y acrecen sus fuerzas llegando hastas las alturas del poder, impotente para sofrenarlas, apelan á cualquir medio transitorio para aquietarlas—aun cunndo esas medidas coercitivas se tornen al fin en perjuicio de los mismos trabajadores, y vayan en contra de esa solidaridad nniversal que algunas de sus asociaciones pregonan.

Es el estravio de una lucha tenaz, cuyos resultados no se ven.

No oculta la prensa europea este estado de cosas que cada dia se agrava más, que la ciencia no puede corregir con investigaciones aridas é ideales.

Ante tal estado de cosas, es deber de los gobiernos americanos continuar con más vigor los esfuerzos en pro de la inmigracion y—prepararse para recibir la avalancha que ha de precipitarse de un momento á otro ya por que se supriman los diques que en cierta parte de la Europa se le oponen ya por que dado su inestable equilibrio y la poca solidez de las bases en que descansa la paz, puede en el momento menos pensado producirse la terrible guerra que vendria á poner el colmo á la situacion que atraviesan las clases europeas las que sufririan mas aún con el estancamiento de las industrias y el trastorno general de las fuentes de la riqueza pública.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

Abierta la sesion se leyó entre los asuntos entrados una nota del diputado Sr. Calvo en la que pide á la cámara permiso para faltar á varias sesiones.

Como es de práctica, se trató sobre tablas y le fué acordada la licencia con goce de dieta.

En seguida se dió cuenta del proyecto provisorio presentado por el diputado Andrónico Castro, sobre Código de procedimientos en materia penal para los tribunales nacionales de la capital.

A mocion del diputado Sr. Gomez se trató sobre tablas el proyecto de ley jubilando al Juez de Comercio, Dr. Garcia, y fué aprobado sin discucion.

Se procedió en seguida al sorteo de los diputados Varela Ortiz y Andrónico Castro que estaban en reemplazo de la vacante de una diputacion por la provincia de Córdoba y resultó saliente el primero.

A mocion del Sr. Centeno se trató sobre tablas y prévio el informe respectivo, una solicitud de la pensionista militar Señora Tránsito A. Lamadrid pidiendo permiso por el término de dos años para ausentarse del pais, la que fué concedida.

Igualmente se aprobaron en seguida el aumento á 300 pesos solicitado por la pensionista señora Lucila Suasnabal, viuda del teniente coronel don Melchor Suasnabal, y las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores en la propuesta del ferro-carril del Paraná á Tartagal.

El diputado Mansilla despues de un breve discurso, hizo mocion para que la Cámara pasase á la Suprema Corte de Justicia, todos los antecedentes de la prision del señor Sojo.

El doctor Gallo se opuso á esta mocion, diciendo que una resolucion de esa especie de parte de la Cámara, vendria á rebajar el decoro de la misma y que mejor era que se esperase tranquilamente el fallo de la justicia.

El señor Mansilla atendiendo la sensata réplica del señor diputado, dijo que retiraba su mocion.

Apoyada una mocion del Sr. Albarracin para tratarse sobre tablas el aumento de pension a la Sra. Juana Godoy de Morri, se puso en discusion y resultó aprobada.

El Sr. Sosa hizo mocion para que fueran tratados con preferencia todos los asuntos del senado, que fueran de interés público.

Apoyada esta mocion se aprobaron las siguientes resoluciones:

—Autorizar al P. E. para contratar con el Banco Constructor de La Plata, la construccion de 22 edificios destinados á oficinas seccionales de la capital.

—Autorizar al Ferro-carril central Argentino para construir una linea férrea, desde Cañada de Gomez á las Yerbas, provincia de Santa Fé.

—Remunerar al Sr. Dámaso Centeno con la suma de 2000 ps. por su obra "Organizacion y reglamentacion del cuerpo diplomático Argentino."

—Abrir un crédito de 5000 nacionales al Departamento de Justicia, culto é I. Pública, para el pago de honorarios al Dr. Dominguez, ex miembro de la Suprema Corte.

—Aumentar la pension que goza la señora Mansilla de Almeida.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 5 y 50 p. m.

Noticias Generales

Una revolucioncita—El Dr. D'Amico lo ha confesado ayer. El millon de pesos estraido del Banco de la Provincia fué destinado, segun él, á organizar una revolucion contra el gobierno federal, durante la última lucha política.

El ex-gobernador promete contar la cosa con pelos, señales y nombres propios.

No sabemos porqué, ante tan insólitas revelaciones, se nos viene á la memoria la lójia juramentada "Patria y Libertad".

No serán pocos los que nos entienden.

Noticias al boton—Uno de nuestros colegas mas afortunados en la guerra de oportunismo evangélico, trae ayer la siguiente noticia:

No hay ensebos—Algunos diarios que no vacilan en lanzar á la circulacion noticias sensacionales, sin tomarse la pena de verificar el grado de exactitud que contengan ni los efectos que han de producir en las circunstancias financieras y monetarias del país, han dicho que el ministro de hacienda ha dirijido ó piensa dirijir un mensaje al congreso, pidiendo se autorice al Banco Hipotecario Nacional, á aumentar la emision limitada á 50 millones por el art. 4o. de la ley de su institucion.

Podemos asegurar que el ministro de hacienda no ha pensado ni piensa iniciar semejante proposicion. La noticia esparcida por los diarios de que hablamos, carece de todo fundamento.

¡Que tal la noticia!

Pero, sobre todo, que tal el modo metafísico-político-económico, con que ayer nos roseó el colega.

Y por otra parte, que tiene que ver esas noticias sensacionales con los efectos que ellas han de producir en las *circunstancias financieras y monetarias del pais*..

De dónde saca que si se emitieran cien millones por ejemplo apesar del artículo 4º de la ley de esa institucion a que se refiere, la cosa seria perjudicial á los intereses que lejítimamente fueran por una emision semejante veneficiados.

Y, ¿cómo es que puede asegurar que el ministro de hacienda no ha pensado ni piensa iniciar semejante proposicion?

¿Ha hablado, colega, con el ministro?

Y, si ha hablado con el señor ministro? ¿Qué es lo que le ha dicho en resumen?

¿Porqué ya qué habla a nombre del señor ministro de hacienda, porque no habla tambien á nombre del Señor Presidente?

Vamos colega, meta su biolin en bolsa y déjese de sonseras. V. no sabe de la misa á ni la media.

Para desmentir es necesario esplicar, decir cómo y porque, lo demas es hablar por boca de ganso.

Así pues, colega rectifique su noticia.

Despacho de Inmigrantes—Ayer la oficina nacional de trabajo despachó 30 inmigrantes, de los cuales 17 para la Provincia de Buenos Aires y 13 para Santa Fé.

Fueron colocadas 42 personas y se recibieron 36 pedidos nuevos.

La existencia en el hotel es de 589 inmigranres.

Recaudaciones—La Oficina de Contribucion Directa percibió ayer por impuestos y patentes la suma de ps. 21495,84.

La Administracion de Sellos por venta de papel sellado letras y estampillas pesos 3130.

Apelacion de los Señores Boyer y Lacoste—Ayer fué presentado á la Exma. Cámara en lo Comercial, un estenso escrito interponiendo recurso de hecho, en la declaratoria de quiebra de la casa Boyer, Lacoste y compañia, ordenada por el Juez Dr. Garcia, en virtud de haber un dependiente de la citada casa, denunciado en el Juzgado, que el Gerente de la referida casa, no concurria á su escritorio desde hacian dos ó tres dias, al que el se presentó; sin haberse comprobado la causa, motivo por la cual no concurria.

El escrito ha sido presentado por el señor Juan M. Sero en representacion de Don Manuel Pando, que es el único acreedor lejítimo que se ha presentado hasta la fecha; y pide se revoque el auto.

La Exma. Cámara ha proveido en el referido escrito, informe el Juez de la causa.

Desaparecido—A pedido de la familia de Mariano Iparraguirre, el Prefecto Marítimo ha ordenado al Sub-Prefecto del Tigre la instruccion de un sumario que arroje noticias sobre la desaparicion de Iparraguirre.

Reglamento—Hoy será elevado por el Prefecto Marítimo al Ministerio del interior, un proyecto de Reglamento para la provision de vestuario de verano destinado al personal de la Prefectura y dependencias de la misma.

Coronel Blanco.—La bombardera "Constitucion" zarpó ayer de Resistencia conduciendo á esta Capital al Coronel Cárlos M. Blanco.

Pedimos disculpa—Por un error involuntario publicamos en nuestro número de ayer que la obra elejida para la funcion de gracia del eximio artista Sr. Riutort era "Muerte en los labios" en lugar de decir "Mar sin orillas".

Quedamos disculpados.

La vida es sueño—Con un lleno completo se puso anteayer en la escena del hermoso Coliseo de la calle Florida, este renombrado drama del inmortal Don Pedro Calderon de la Barca.

La escojida concurrencia que asistió á aplaudir la inspirada obra del gran poeta, salió complacida de la representacion pues no escaceó los justisimos aplausos á la compañía en particular á las actrices señor Clemente y señorita Espinosa y á los actores señores Riutart Riva y Lastra que desempeñaron con gran maestria sus dificiles papeles.

El señor Riutart no ya distinguido artista sino eximio actor nos dió un Sejismundo digno de su nombre y de su fama y con una amabilidad que le honra nos dejó copiar los siguientes versos originales del señor Carrera, á la memoria de Calderon de la Barra que fué estrepitosamente aplaudido.

Con noble y alto blason
de su prez y de su fama
conserva España este drama
de don Pedro Calderon.
Si el con poderoso empeño
nunca bastante admirado
á todo un mundo asombrado,
provó que la "Vida es sueño"
con tributo ardiente y fiel
la posteridad rendida
prueba que la muerte es vida
para quien vivió como él
Lauro pues y admiracion
para aquella hispana gloria
un aplauso á la memoria
de don Pedro Calderon.

Al final de este verso tuvo que levantarse el telon varias veces para acallar los aplausos del público.

Quisieramos recordar al señor Sabater estudiara algo mas, pués hasta la fecha no hemos podido verlo seguro en el desempeñh de sus papeles.

El nuevo baile "La Gitana Malagueña" fué ejecutada con gran presicion y maestria por todo el cuerpo de baile, en particular la Señora Ortega que tuvo que repetir la Petenera á instancias del público.

"Hija única" fué la pieza elejida para fin de fiesta que hizo desternillar de risa á los espectadores en todas las escenas, siendo muy aplaudidos los artistas que desempeñaron este chistoso juguete.

Para hoy se anuncia la misma funcion, lo hacemos presente á todos los que no han asistido el mártes.

El Viérnes beneficio de[illegible] Riutart con el drama "Mar sin [illegible]" y la pieza "Lanceros".

Al Nacional esta noche!!

Causas Correccionales—Han sido resueltas por el señor Juez Comercial doctor Obligado, las siguientes causas: José Sperser, procesado por hurto condenandolo á un año de arresto, José Morbelli, procesado por lecciones corporales á la pena de tres meses de arresto. Carlos Crespo ó Trejo procesado por estafa, ordenando en libertad, por haber sido absuelto de culpa y cargo, Macedonio Burcoso encausado por lecciones corporales condenandolo á sufrir la pena de tres meses de arresto. Juan Semion procesado por hurto, ordenando su libertad por haber sido absuelto de culpa y cargo.

Diversiones públicas

Gran Circo CENTRO-AMERICA
AZCUENAGA 609

Grandes funciones los dias Mártes Juéves y Sábados. Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, con un elejido y variado programa.

Théâtre des Variétés

Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction *Forlet y Cia.*

Funcion todas las noches.

Juéves 15 de Setiembre, "La Fille du Tambour-Major"

TEATRO SAN MARTIN

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo

Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

Politeama Argentino

Empresa R. Martines y Ca.

POLITEAMA UMBERTO 1º

Calle de Europa y Piedras. Gran Compañia Ecuestre, Acróbata, Giminasta Equilibrista mimica y bufa.

Empresario y Director Dn Antonio Pereira. Funcion todos los dias Mártes, Juéves, Sábados y los Domingos y dias de fiesta 2 funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche.

Teatro Nacional

Juéves 15 de Setiembre. "La vida es sueño"

AVISOS

Polvos Dentifricos de Perla Jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las enclas debilitadas y enfermas.

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabaco, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Drogueria de Cramwel. Rivadavia 44.

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

PENSIONNAT FREBOURG
POUR DEMOISELLES
1099 RUE CUYO 1099
ENTRE OMBU ET ANDES
MAISON SPECIALE POUR PENSIONNAIRES
FONDEE EN 1859

Este colegios, el mas antiguo, higiénico, espacioso, no tiene rival en la Capital.

La superficie del local con sus jardines y otras dependencias. escede 2500 metros cuadrados, tres coches ad-hoc son esclusivamente destinados á la conduccion de esternas y medias pupilas de su casa al Colegio y vice-versa, visitenle las familias; se lo agradecerá la Directora *Adriana M. de Frébourg.*

COÑAC

MARTELL—Importado por Moore y Tudor es el más puro. Los consumidores deben prevenirse contra las falsificaciones peligrosas, pidiéndolo en las casas respetables.

Moore y Tudor tienen pleno poder de Martell y Cª, para perseguir á los falsificadores con todo el rigor de la ley

Corralon "San Martin"
CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA
A. TORRIGLIA y Cia.
Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Panteléfono 8347 con el Gower Bell pidase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.
197 p.

Sabañones

Se curan rápidamente con el **Bálsamo del doctor Greeve.**

Usando esta delicada crema para el cútis, es el mejor preservativo para no tenerlos.

Se recomienda especialmente á las señoras de cútis fino.

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell—Rivadavia 44.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS (Agentes Unidos)

Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia, el

14 SETIEMBRE DE 1887

PROGRAMA

1 de		Pesos m[n.		20,000
1 «		«	«	1,000
2 «	500	«	«	1,000
5 «	200	«	«	1,000
8 «	100	«	«	800
20 «	50	«	«	1,000
50 «	25	«	«	1,250
151 «	20	«	«	3,020
1062 «	15	«	«	15,930

1300 suertes en 12 millares ps. n. 45.000,
Ademas 2 aproximaciones de 300 600
« 6 « « 200 1,200
« 11 Terminaciones « 200 2.200
Son pesos m[n. 4,000

Valor del billete entero 5 nacionales ó sea 1 peso el quinto.

Los premios mayores se publican al dia siguiente.

Tienda Merceria y ropa hecha
Gran surtido para la Ciudad, Campaña y MARINA
De José Gonzalez
Calle de Rivadavia num. 33 y 35
BUENOS AIRES
X

ALMACEN del TORO
DE
Martin Llorens
SAN LORENZO 17
BELGRANO
X

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 24 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
193—BOLIVAR—20
Máquinas,
Tipos y papeles
De todas clases
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

Javier Garcia de Zúñiga
GRAN REMATE
En la ciudad
DE
LA PLATA
EL DOMINGO 18
DE
SETIEMBRE
Por cuenta y órden de la floreciente
Sociedad territorial
"La Plata"
3
Magníficas manzanas
Señaladas en el plano especial con los Núos. 209, 231 y 253 de la Seccion Hornos á dos cuadras del gran
HOSPITAL ITALIANO
Posicion estratéjica
Paraje de mas pronto y seguro porvenir. Venta liberal, sin precio, sin base, por lo que den
A 5 años de plazo
Ó SEAN
60 mensualidádes
ESCRITURAS GRÁTIS
Posesion
Inmediata del terreno
30 o|o
DE DESCUENTO
A los compradores que paguen al contado
Ninguna obligacion
PARA
EL COMPRADOR
Mas dos mensualidades
QUE SE PAGARÁN
En el acto
DEL REMATE
Tren expreso
GRATIS
PARA
La concurrencia de Buenos Aires
Que saldrá de Central á las 11 y 15 a. m. Los boletos se dan en mi escritorio Reconquista 38 y en la Joyeria de D. Enrique Varela Calle Belgrano número 419
150
CARRUAGES
PARA
Conducir á los concurrentes
AL REMATE
No se admiten menores
Para mas informes ocurrir al Gerente don Isabelino Canaveris Reconquista núm. 38. Antiguo local del BANCO NACIONAL
GRAN REMATE
POR
Javier Garcia de Zúñiga

CORRALON "LAS PROVINCIAS"
CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS
(H H)
HILLNER SINTAS
CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtida de ñandubay, alambre, torniquetes y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo artículo de construccion.

Escritorio Central Florida 74 (altos) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. 74, 1527 Casilla Correo 141
1.192S28.

OFICINA DE TIERRAS
DE
Antonio Fonrouge y Comp.
25 DE MAYO 152 (BELGRANO)
SAN MARTIN 52 - CAPITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Orinzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL
1172 p.

ERNESTO TORNQUIST & Cia.
MAIPÚ 35
ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA
DE
FRIEDRICH KRUPP Essen — FELTEN & GUILLEAUME Mühlheim al Rh.
Y DE LOS OTROS
RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION
Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways
Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos
Alambres para Telègrafos i Telèfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morsa con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas
Horizontales, Verticales y Locomóbiles
Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

Gefe de la oficina técnica F. Bertuch. — Ingeniero A. Geiger

Planos y presupuestos para modificaciones de Establecimientos ya existentes ó para instalaciones industriales completas de cualquier género, incluso el Montage.

"ROYAL"
COMPAÑIA DE SEGUROS
FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañia tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la

CALLE PIEDAD Núm. 108

y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á — J. B. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1886.

NUEVA EMPRESA
De pompas fúnebres y carruajes de paseo
Calle Córdoba números 756, 758 y 760, esquina Callao
De Juan y Nicolás Bonelli

Esta Empresa recien establecida y montada con elementos de primera clase con especialidad en servicios fúnebres y carruajes de paseo, y al alcance de todas las clases sociales, puede competir con los mejores Establecimientos del mismo ramo que hay en el pais, cuenta con hermosos y elegantes carruajes expresamente para paseo, como ser Landous, Coupés, Berlinas, Vitorias etc. con buenas yuntas de caballos, guarniciones y libreas nuevas de lo mas moderno y elegante: estos carruajes la Empresa los alquila por mes á disposicion del cliente á precios mas reducidos que los demás Establecimientos del mismo ramo. Esta Establecimiento puede cumplir cualquier pedido que se le haga con esmero y prontitud, á cualquier hora del dia y de la noche.

Para cerciorarse de la verdad pasen por la—
Calle Córdoba 756, 758 y 760 esquina Callao
Juan y Nicolás Bonelli
Empresarios de Pompas Fúnebres y Carruages de paseo

Se ofrece un jóven

Como corrector de algun diario de la capital, tiene alguna practica por haber desempeñado igual puesto en el periódico El Imparcial de Madrid.

Dirijirse á la Redaccion de este periódico Moreno 146 bajo las iniciales A. V.

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS

Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito por mayor y menor
Drogueria y Farmacia Cramwell
44—RIVADAVIA—44
146 p.

PONCE de LEON
HERMANOS
Corredores y Comisionistas
Especialmente para ante los Bancos Hipotecario, Nacional y Provincial

Como igualmente de compra y ventas de casas terrenos, campos, y haciendas tramitaciones de espedientes ante el Gobierno Nacional y Provincial como de remitir mercaderias á la campaña venta de cereales en los Mercados.

BUENOS AIRES
Escritorio—Victoria 74.
(bajo la Recoba)
1077 P.

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—BUENOS AIRES—
Cochabamba 108, 110 y 112
Número nuevo 396 y 400

REMATES

Angel G. Gutierrez y Cia.
MEJOR QUE JUDICIAL
De un hermoso lote
DE TERRENO

Propio para dividirlo en pequeños lotes. Situado en la calle Rivadavia entre Medrano y Velez Sarsfield.

Con 19000 pesos en cédulas de la série K provinciales.

El terreno mide 18 varas 20 centímetros frente Sud, por 174 varas por el costado Este, y 105 por el costado Oeste, el fondo dá á la calle Pasaeo (proyectada) haciendo un total de 1881 varas cuadradas; el terreno no puede estar mejor situado, es alto, el tramway de Lacroze á la media cuadra y el de Flores por el frente, calle empedrada, gas, aguas corrientes, etc.

179—CHACABUCO—179

GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES Y ARTICULOS de Electro Plata

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179

CUBIERTOS CHRISTOFLE

VENTAS

Por mayor y menor

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

Casa calle Rivadavia Núms. 711 y 713

Entre las de Montevideo y Paraná á media cuadra de la Plaza Lorea

17 1|2 Varas de frente al Sud próximamente por 70 de fondo tambien próximamente

Ad-corpus

TASACION ps. 90.466-20 cts. m|n

Base de venta 2|3 partes que son pesos 60310-80 cts. m|n

El viérnes 30 de Setiembre de 1887

á las 3 de la tarde

Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Sr. Doctor Dn Benjamin Basualdo la finca arriba mencionada, perteneciente á la testamenteria de Doña Carolina Freglia de Dejiovanni. El terreno segun título se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 idem de fondo y se venderá lo que resulta entre muros, al mejor precio y dinero de contado siempre que exeda de la base arriba indicada sesenta mil quinientos diez pesos y ochenta centavos.

El edificio se compone de un almacen, cuatro depositos, dos zaguanes, cocina y letrina.

La propiedad reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de la Provincia de 9.000 Pesos fuertes de la Serie A y que tendra amortizado mas ó menos 2,400 pesos fuertes.

NOTA: Por mas datos y para ver las tasaciones á la escribania del Señor Don Jose G. Mariño ó á nuestra casa calle Perú N. 80 y para ver titulo ocurrir al Banco Hipotecario.

1158-S. 30

JUAN B. LUQUI

Tasacion 6882-35 Base de venta 4588-22

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre de 1887 á las 3 de la tarde

DE LA CENTRAL FINCA MÉJICO N. 492

Entre las de Chacabuco y Perú, cuadra adoquinada, circunvalada por líneas de tramways, á 5 cuadras de la Plaza de Victoria, el paraje mas central rodeada de espléndidos edificios, compuesta de 14 métros y 58 centimétros de frente al Norte por 7 métros y 50 centimétros de fondo con 4 hermosas piezas de material y una de alto techos de azotea, pisos de madera, patios embaldosados y demas oficinas.

Tasada en la cantidad de 6882 ps. 35 cts. siendo sus 2|3 partes y base para la venta 4588 ps. m|n con 22 centavos. Procederé á la venta en remate público y dinero de contado el dia y hora indicada por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente la testamentaria de doña Emilia Fortunata Lemmon.

La finca arriba mencionada se encuentra ubicada en uno de los parajes mas centrales de la Capital y me permito llamar la atencion á las personas interesadas por el espléndido frente y poco fondo que ella tiene prestándose la forma del terreno para edificar una espléndida y ventilada casa de altos y almacenes bajos.

No faltar á la hora arriba mencionada.

Por datos Pasaje Roverano N°. 9 Victoria 31.

Todo comprador entregará el 5 0|0 á cuenta.

1186 O. 16.

¡Base de venta 10 pesos vara cuadrada!

Menos que el valor de las cédulas.

El remate tendrá lugar el Domingo 18 de Setiembre á las 4 de la tarde, siempre que se mejore la base.

NOTA—El comprador dará mil pesos en seña de la escrituracion y abonará la diferencia de las cédulas como es de práctica.

Por mas datos al martillero Alsina 146.

G. Gowland y Cia.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes

A las 11 en punto, en nuestra casa

SAN MARTIN 59

Al mismo tiempo, para droguistas, 4 cascos clorantes para vino.

Particularmente se vende por la mitad de su precio una partida Antisarnico y Tabaco para curar ovejas.

EN VENTA PARTICULAR

ANTI - SARNICO

GARANTIDO

Marca A. C. L. y Cia.

El mejor estracto de tabaco para curar la sarna etc—en cajones de 8 latas de 12 kilos, en perfecta condicion; su precio 70 cts kilo.

POR EL MISMO

La Propiedad

CALLE DEFENSA

672, 674 y 676

Paraje de mucho porvenir á pocas varas del gran Puerto Madero, aduana Lanús y mercado del Comercio, 25 varas de frente por 56 de fondo con martillo á su favor de 14 varas que principia á las 85 varas, gran casa de altos y bajos, grandes almacenes, calle adoquinada, gas aguas corrientes, tramway á la puerta; base para la venta 55.000 ps. m|n, con hipoteca de 50.000 cédulas série A, ad corpus.

El Juéves 15 de Setiembre

A las tres en punto de la tarde, venderémos, pasando la base arriba estipulada y dinero de contado, esta magnífica propiedad compuesta de 25 varas de frente por 56 varas de fondo, teniendo un martillo á su favor de 14 varas que principia á las 85 varas; dicha propiedad se recomienda por sí sola por estar situada á pocas varas del gran puerto Madero, edificada toda con materiales de primer órden. Títulos perfectos. El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto. Por mas datos, á nuestra casa, San Martin 59.

POR EL MISMO

Esplendida y bien situada

PROPIEDAD

Calle Corrientes 607

(Ad-Corpus) frente al Politeama, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, con toda las comodidades necesarias, Lista para habitarla. 8 1/2 vs fte por 52. 72 vs fdo. 12 hermosas piezas edificada con buenos materiales, cielo-rasos de yeso. Base para la venta ps. 19.000 m|n. Por órden terminante de su dueño.

El Viérnes 16 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada esta espléndida y bien situada propiedad, compuesto su terreno de 7 mts 36 cent de fte por 45 mts 65 cts de fdo, igual á 8 1|2 varas de fte por 52.71 vs de fdo con 12 hermosas piezas maderas duras, gran sotáno en el comedor, pisos de madera, puertas de cedro, etc.; etc. Títulos perfectos El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

POR EL MISMO

Importante

459 RELOJES NIKELADOS DE BOLSILLO

por cuenta de la aduana y órden de quien pertenezcan, en nuestra casa, San Martin 59.

El viérnes 16 de Setiembre

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores, 459 relojes nikelados

POR LOS MISMOS

Buena finca para renta, calle Moreno num 1266 entre la y 2a Catamarca, 10 varas de frente por 38 de fondo en dos departamentos de 4 piezas, y uno de 2 piezas; ad-corpus; con base de 6000 ps. m|n. hipoteca de 400 ps. m|n. serie A. Alquiler seguro y garantido 81 ps. m|n. calle empedrada vereda de piedra, etc. etc.

El domingo 18 del corriente

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará á la mas alta postura, pasando la base arriba estipulada, y dinero de contado por órden terminante de su dueño, esta espléndida casita edificada con buenos materiales. Títulos perfectos; el comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto

POR LOS MISMOS

Importante al sud, una manzana de TERRENO, por division de condominio dividido en 30 lotes grandes y chicos, al gusto de los compradores, calle CATAMARCA, JUJUY, ARMONIA Y PROGRESO, á pocas varas del boulevard Brasil, empedrado, lindando ca le por medio con los herederos de don Daniel Gowland, frente á la gran casa quinta del señor don Francisco F Moreno y del señor don Alberto Casares, rodeado de importantes edificios, á un paso del boulevard Caseros, terreno altísimo, sin base sin base.

El domingo 18 de setiembre

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote, estos espléndidos bien situados terrenos; los únicos á vender en aquella localidad.

Títulos perfectos. El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto.

POR LOS MISMOS

El Domingo 25 de Setiembre

Á LAS 3 EN PUNTO EN LA TARDE

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado estos importantísimos lotes de terrenos.

Por planos á nuestra casa San Martin 56.

Títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto de compraventa.

POR LOS MISMOS

AVERIAS

Y cuenta de la aduana

en la Aduana Vieja, depósito de Matton 450 bultos mercaderias, para TENDEROS, ALMACENEROS ferreteros, etc., etc.

El Lúnes 19 y Mártes 20 de Setiembre

Á LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta importantísima partida de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate.

Francisco Constenla

De una preciosa casA

UN CHICHE

Lista para entrar á habitarla

SIN GASTAR UN CENTAVO

O PARA SACARLE UNA MAGNIFICA RENTA

Paraje lindisimO

Barrio de familias

Con tramway de cinco centavos a las dos cuadras

CALLE EMPEDRADA

Y con magnifica vereda

Gas, etc., etc.

CALLE CHILE 890

ENTRE

Pozos y Sarandí

AD-CORPUS

BASE de VENTA

9000 Ps. M.N

VALE el DOBLE

8 3,4 VARAS DE FRENTE POR 55 VS. DE FONDO

El Domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde, venderé al mas alto postor siempre que exceda de la base fijada, la casa arriba espresada, compuesta de seis magníficas habitaciones bien construidas, con piso de tabla, y cielo rasos de yeso, puertas y ventanas de cedro persianas, algibe, puerta de fierro, zaguan de mosáico, patios embaldozados, cocina; un altillo, zarzo de fierro y magnífico parral, etc...

La casa es una monada, y su base es ínfima.

Los títulos garantidos de primer órden.

Mas datos á mi casa Bolívar 14.

NOTA—El comprador entregará el 5 p§ al firmar el boleto.

Luis Godoy

Rematador público y comisionista

Escritorio Rivadavia número 48 altos

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

Lindísima propiedad

Hoy á las 4 de la tarde se rematará la hermosa finca nueva, flamante, calle de Alberti número 144, entre el Boulevard Belgrano y Moreno. Es una espléndida propiedad con 12 lindisimas habitaciones y con llave en mano.

Se rematará sin falta hoy á las 4 de la tarde.

POR EL MISMO

CASA CÓMODA Y BUENA

SITUADA CALLE 1ª CATAMARCA 137

ENTRE las calles de Belgrano y Moreno, rodeado de traways, de colegios de educacion, calle empedrada, gas, etc., etc., al mas alto precio.

El Domingo 18 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde remataré esta linda y bien situada propiedad construida con materiales de primer órden, la cual se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo. Tiene 4 grandes habitaciones de material; parral, cocina, letrina, aguas y demas comodidades. La situacion es completamente linda y buscada, pues todo aquel radio está hoy edificado de preciosas fincas y ocupadas por numerosas familias. Aprovechen esta ocacion y por cualquier detalle á mi escritorio Rivadavia 48 altos —Nota:—Este Remate se realizará despues de terminado el de la finca calle 2ª Catamarca 148.

a13

POR EL MISMO

Remate por liquidacion

DE

UNA SOCIEDAD Y AL MAS ALTO PRECIO

5 casitas chiquitas como para pobres y 10 lotes de terrenos situados al sud próximos á la calle de Rioja local que adelanta rápidamente.

Es necesario que los pobres que anhelan ser propietarios lean con detencion este aviso pues con él deben estar de felicitaciones.

El domingo 18 del corriente a las 4 1|2 de la tarde una vez terminado el Remate de los terrenos 24 de Noviembre Brasil y Progreso pasaré á vender estos terrenos y casitas que a continuacion se detallan:

1 casita calle 87 B. entre Constitucion y Pavon.

1 casita calle 87 al lado del Boulevar Boedo.

1 terreno calle Pavon al lado del boulevard Boedo.

1 casita calle 21 A entre Pavon y Garay con 2 piezas letrina cocina etc.

1 casita calle Maza entre 87 B y Pavon.

2 casitas de 3 piezas cada una situada calle Constitucion entre Maza y Boedo,

6 lotes de terrenos de diferentes dimensiones en la calle de 87 B entre Massa Liniers y Boedo.

Un terreno esquina compuesta de 40 varas de frente sobre Constitucion y 60 varas de frente al Oeste sobre la calle Boedo en un solo lote.

Por mas detalles ocurrir al rematador Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

Lujosa Finca

HECHA Á TODO COSTO

Nueva flamante, con llave en mano

Calle de Alverti 144

ENTRE

EL BOULEVAR BELGRANO Y MORENO

Espléndida situacion, barrio lleno de familias, es una confortable propiedad llena de comodidades, lujo, solidez y elegancia, donde hay los mejores colegios de educacion, etc, aguas corrientes, gas, no hay mejor oportunidad para poder adquirir una casa grande y de comodidades como esta, al mas alto precio. Esta propiedad ha sido construida con los mejores materiales y para habitarla su dueño pero hoy por varios motivos tiene que venderla y ausentarse de esta capital; títulos garantidos.

El Juéves 15 de Setiembre, dia de trabajo á las 4 1|2 de la tarde, remataré esta hermosísima propiedad apropósito para una numerosa familia tiene como 10 varas de frente por 45 de fondo ad-corpus; tiene 12 lujosas habitaciones enlrando 4 de altos en el segundo patio, todo con cielo-rasos de yeso, maderas fuertes, puertas y ventanas de cedro sala y ante-sala algibe, los pisos de las piezas de pino de tea patios y zaguanes con mosaico, ademas tiene una lujosa puerta de cedro con cristales al zaguan, gas etc. es una lujosa y linda casa su frente es de lo mas moderno, como todo su edificio datos Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

CASA

Cómoda y buena

SITUADA

Calle 1a. Catamarca núm. 137

ENTRE LAS CALLES DE

BELGRANO Y MORENO

Rodeada de tramways, de colegios de educacion, calle empedrada, gas, etc,, etc., al mas alto precio.

EL DOMINGO 18 de Setiembra á las 2 en punto de la tarde remataré esta linda y bien situada propiedad construida con materiales de primer órden la cual se compone de 10 vs. de frente por 50 de fondo. Tiene 4 grandes habitaciones de material, parral, cocina, letrina, agua y demás comodidades. La situacion es completamente linda y buscada, pues todo aquel radio está hoy edificado de preciosas fincas y ocupadas por numerosas familias. Aprovechen esta ocasion y por cualquier detalle á mi escritorio Rivadavia 48, altos.

NOTA—Este remate se realizará despues de terminado el de la finca calle 2ª Catamarca 148.

POR EL MISMO

TERRENOS

Excepcional y buen remate

15 lindísimos lotes de terreno, todo un frente de cuadra, en las calles Brasil (empedrada) 24 de Noviembre y Progreso a un paso de la gran calle de Rioja y frente á los dos grandes colegios de educacion que se construirán, uno para niñas y otro para varones; terrenos altos y dominantes, con tramway. No se puede comprar en mejores condiciones en paraje y estos terrenos pueden constituir un porvenir para las familias que cuentan con un pequeño capital. Títulos de primer órden y gratis; remate al mas alto precio.

El domingo 18 de Setiembre á las 4 de la tarde dará comienzo este remate de media manzana de terreno subdividida en 15 lotes, entrando 2 lindas esquinas y con dimensiones de distintas áreas. Este remate pertenece á uno de aquellos hombres que cuando autorizan á un remata pador... pretendan limitarlo, así es que puedo garantir que este remate será sin pretensiones, por otra parte es necesario fijarse en la posicion donde estan estos terrenos; es un local tan alto que se domina todo el municipio y es lo mas sano, cuando uno está allí aspira un aire suave y perfumado. Los interesados pueden ocurrir á mi escritorio por planos y cualquier otro detalle, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

Buena propiedad

DE RENTA

Situada en el gran boulevard Independencia 890, calle adoquinada próxima al boulevar entre-Rios y al mercado San Cristóbal muy linda posicion, la más elevada é importante por ser una de las arterias lindas del Sud; al mas alto precio.

El domingo 18 de Setiembre, á las 3 1|2 de la tarde, remataré esta buena propiedad, cuya posicion, repito, que es una de las interesantes, basta decir que está sobre el gran Boulevard Independencia. Esta finca se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo, 8 piezas de material un gran parral que da cada una mas grande que la cabeza del rematador. Tiene todas las demas comodidades; además espléndida vereda de piedra títulos garantidos y por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauce y como perteneciente á Dña. Petrona Escalada de Mendizábal

DE LA FINCA

Calle 2a. Catamarca 148

AL LADO DEL GRAN BOULEVARD BELGRANO

Espléndida situacion

CON TRAMWAIS EN TODAS DIRECCIONES

Empedrado, gas, etc.

El Domingo 18 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por mandato judicial la mencionada propiedad, la que se compone de 9 metros de frente por con 25 milim. y 48 metros 18 milim. de fondo, bajo todo de muros, tiene cuatro grandes habitaciones de material, entrada de carruage, una espléndida sala, cocina, letrina, árboles, agua y demás comodidades, siendo una buena propiedad.

La tasacion asciende á la suma de 8749 pesos nacionales con 25 cent. y el señor Juez ha ordenado en vista de ser baja su tasacion, que no se admita oferta que baje de esa suma. Los autos pueden versa en los tribunales, oficina de S. D. Natalio Ponce, y por mas informes al martillero Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

Dos lindos lotes de terreno

Situados en la gran Avenida Brasil entre Pichincha y Matheu

Calle empedrada con trotadoras y donde está á ser llamado el gran rendez vous de este importante capital, la parte mas elevada del municipio; aprovechen esta espléndida ocasion se ha vender irromisiblemente por el mas alto precio estos 2 lindísimos terrenos, ccmpuesto cada lote de 10 varas de frente por 51 de fondo. Decir que en situacion es inmejorable es repitir y causar al oido del comprador pues todos saben que locales de esta clase son de un inmenso y soberbio porvenir.

Mas detalles Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

Preciosa y elegante

Casa moderna

Calle SAN JUAN 582

ENTRE

SANTIAGO DEL ESTERO Y SAN JOSÉ

Perteneciante á la testamentaria del señor Francisco Rico, por órden de sus herederos, al mas alto precio; fijerse en la localidad; calle empedrada, gas y á corta distancia del templo de la Inmaculada Concepcion, rodeada de tramways y es una de las alturas mas lindas que hay al Sud; edificio moderno, de solidez y elegancia. Los que desoen comprar una linda casita para vivir se les presenta una buena oportunidad, títulos completamente garantidos.

EL DOMINGO 18 DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde remataré sin base esta preciosa y bien situada finca, la que mide 8 1|2 vs. de frente por 86 de fondo, ad-corpus, 5 hermosas habitaciones de material, maderas de urunday cielos rasos de yeso, gran cocina, gas, agua letrina, pisos de primer órden, lindas puertas y ventanas, pintada y recuadrada al temple, etc. Los autos testamentarios y títulos pueden verse en la oficina del señor Escribano Secretario don Natalio A. Ponce ó en el escritorio del rematador Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UN

terreno

Donde está todo edificado

CALLE DE PASCO

ENTRE

CONSTITUCION Y PAVON

Calle empedrada, etc.

Vendero este bonito terrenito que mide 9 1|2 varas de frente por 41 de fondo. Deben de aprovechar esta buen oportunidad para comprar barato un buen terrenito. Mas datos Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

GRAN PROPIEDAD

Y ENSERES DE PANADERIA

Situada calle de Saavedra 353

Esta propiedad ha sido construida espresamento para este negocio, y su dueño la vende por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 18 DE SETIEMBRE á las 3 1/2 de la tarde, atencion panaderos, al mas alto pracio local suplimento lindo para negocio por ser un gran centro de poblacion.

Vendere esta gran propiedad á la cual llamo la atepcion de los señores panaderos y de todos aquellos que quieran estabecerse en este ramo la cual se compono de 10 varas de frente por 60 de fondo con un gran martillo á su favor que empiesa á 40 varas y ensancha en su contra-frente en 16 varas tiene gran des habitaciones de material cocina, letrina, gran cuadra de panaderia con su correspondiente califonia tiene un ermoso parral y arboles frutales todo bajo de pared ademas todas las existencias de la panaderia lista para entrar á trabajar y ganar plata como lo ha hecho su actual propietario cuando se establecio allí lo hizo con cuatro reales y hoy es hombre que solamente habla de miles de nacionales Es que él supo elejir el buen barrio para ese negocio pues allí solamente se alimetan á pan. El que vaya y compre esten negocio ahora hará una fotuna Aprovechar gavitas que nos se han de ver en otra. Por mas informes y ver el plano, á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos ó á la misma casa donde se darán todos los detalles.

POR EL MISMO

Excepcional y buen remate

15 lindísimos lotes de terrenos

Todo un frente de una cuadra en las calles Brasil (empedrada) 24 de Noviembre y Progreso á un paso de la gran calle de Rioja y frente á dos grandes colegios de educacion que se construirán, uno para niñas y otro para varones, terrenos altos y dominantes, con tramways. No se puede comprar en mejores condiciones en paraje y estos terrenos pueden constituir un porvenir para las familias que cuentan con un pequeño capital. Títulos de primer órden y gratis; remate al mas alto precio. El Domingo 18 de Setiembre á las 4 de la tarde dará comienzo á este remate de media manzana de terreno subdividida en 15 lotes entrando 2 lindísimas esquinas y con dimensiones de distintas áreas. Este remate pertenece á uno de aquellos hombres que cuando autorizan á un rematador para vender pretenden limitarlo, así es que puedo garantir que este remate será sin pretenciones por otra parte es necesario fijarse en la posicion donde están estos terrenos; es un local tan alto que se domina todo el municipio y es lo mas sano, cuando uno está allí aspira un aire suave y perfumado Los interesados pueden ocurrir á mi escritorio por planos ó cualquier otro detalle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades:

Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.

Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

De una de las mas hermosas

Y LUJOSAS CASAS DE LA CALLE DE RIOJA

Entre Garay y Brasil

Frente á la Comisaria á cargo del señor Comisario Señor Lavalle suntuosa localidad, tramway á la puerta, calle empedrada, gran vereda de piedra, gas, etc, Espléndida propiedad para familia distinguida, con llave en mano como para entrar á habitarla, llena de lujo y vastas comodidades. Sin base.

Venderé esta hermosa casa hecha á todo costo y la que es construida con los mejores materiales, su estilo es sério y muy elegante, la cual se compone de 11 varas de frente por 50 ó as de fondo contiene 7 grandes y hermosas habitaciones de material con maderas de urunday esplendidos y lujosos cielo-rasos de yeso, pisos todos de primer órden, lujosas puertas de cedro ventanas modernas, frente de una arquitectura sobresaliente y de gusto como todo su edificio, su propietario no hizo construir esta casa para venderla sinó para ser habitada pero hoy su dueño tiene que vender, la por ausentarse de esta capital y antes de dejarla alquilada, prefiere deshacerse de ella la cual quier precio. Por mas datos, Rivadavia 48.

Vicente Hoyo y Cia

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

DE TRES PROPIEDADES

Y un terreno en Barracas al Norte

Pertenecientes á la testamentaria de doña Luciana Suazo de Somoza.

Por orden del señor Juez da primera Instancia doctor Luis A. Sauze.—Todas muy bien situadas.

LA PRIMERA

Calle de Salta número 337 (empedrado con trotadoras) entre las de California y Presidente.

Terreno, 10 metros 80 centimetros de frente al O. por 21 metros 65 cent. de fondo.

Edificio, 7 piezas techo de azotea, cocina, altillo, etc. etc. Tasacion pesos 8969 con 22 centavos moneda nacional. Base dos terceras partes pesos 5793 con 48 centavos moneda nacional.

SEGUNDA

Calle de Salta números 341 y 345, esquina á California números 692 y 694 (mide 80 varas de ancho).

Terreno. 11 metros 40 centimetros de frente al Oeste, Salta, por 21 metros 25 centimetros de fondo y frente al norte, California.

Edificio. 1 almacen para negocio, ocupado por don Francisco Garcia, 1 trastienda, 8 piezas mas á la calle California y 1 mas interior, todo de azotea, cocina algibe; edificio todo de cal.

Tasacion pesos 11840 con 75 centavos moneda nacional. Base 2/3 partes pesos 7560 con 50 centavos.

TERCERA

Calle de California número 680 (calle de 80 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera.

—Terreno. 11 metros 89 centimetros de frente por 22 metros 51 centimetros de fondo.

Edificio. 1 casilla de madera al frente, cocina de idem, letrina de material, pozo con brocal.

Tasacion pesos 5167 con 52 centavos moneda nacional. Base 2/3 partes pesos 3445 con 0.02 centavos m/n.

CUARTA

—Un terreno calle de California (de 80 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera y contiguo á la segunda propiedad.

Se compone de 11 metros 89 centimetros de frente al Norte por 22 metros 51 centimetro de fondo, formando asi una superficie de 267 metros 64 centimetros cuadrados.

Tasacion pesos 4817 con 52 centavos moneda nacional. Base 2/3 partes pesos 3211 con 68 centavos.

El Domingo 9 de Octubre

A la una en punto del dia daremos principio á la venta en remate público y en el órden indicado en esta publicacion, de las cuatro propiedades y terrenos antes mencionados en las que estaran colocadas nuestras banderas de remate; todo bajo las bases y condiciones estipuladas y que en aquel acto se pondran de manifiesto á los interesados.

Títulos garantidos

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar en el mismo acto una garantia á satisfaccion; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano pieza 6.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la Republica Dr. D. Luis B. Sause, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Lucia Aguilar, Don Celedonio y Doña Policarpa Gonzalez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires.—9 de Setiembre de 1887.—*Juan Rodriguez*, Secretario.

1190 O. 7.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por an'e S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente..	3 %
" " aplazo de 90 dias y arriba..............	5 %
" " cuyo saldo pase de $ 200.000............	1 %
" " en caja de ahorros, despues de 80 dias— Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 %
Desde $ 1.000 en adelante	5 %
" " en oro á 60 dias........	2 %
" " en oro á 90 dias........	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagarés de comercio y de Letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 % trimestral..............	7 %
Por descuento de Letras con amortizacion menos de 25 %..............	8 %
Por adelanto en cuenta corriente......	9 %

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

M. A. MAXWELL

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Reciba depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales	6 o|o.
Id particulares á premio	6 o|o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o|o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Londres, á cargo de Baring Brothers y Ca, of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincand, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depots.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista..............	3 o|o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias........................	4 "
Por depósito á plazo fijo de 60 dias........................	5 "
Por depósito á plazo fijo de 90 dias........................	6 "
Depósitos a plazo fijo de 90 dias en oro sellado........	4

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente............	10 o|o anual

Descuento de pagares y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba. En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado......libs.	1.500,000
id suscrito.......libs.	1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero

Dá cartas de creditos sobre Londres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000.000 m/n.

Fondo de reserva............. " 82,482-83

Compra, vende, edifica y alquila propiedades; toma y da dinero a interés.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 63 y 66

" " La Plata: Calle 3 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m|n

Fondo de reserva............" 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.

Vice-presidente—Juan A. Pradera.

Tesorero—Fortunato Cichero.

Secretario—A. Luca.

Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zambori, Tomhas Dugan, Patricio Ham.

Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.

Director principal—Cárlos M. Schweitzer.

Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.

Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 80 dias desde $ 2 hasta 1000	7	o|o.
" desde $ 1001 en adelante	6	"
" en cuenta corriente á la vista	4	"
" á plazo fijo de 30 dias	5	"
" " " " 60 "	6	"
" " " " 90 "	7	"
" á otros plazos	Convencional.	

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.

Los sábados de 10 á 5 p. m.

Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer.

Director principal

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren espreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1° de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segada.

Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.

Secretario: Dr. " José M. Ahumada

Tesorero: " Cruz P. Lanusa

Vocales:

D. Santiago Carbone

" Gabino Mezquita

" Pedro Necoll

Dr. " Benjamin Castellanos

" José Cisneros

" Francisco Leal

" Luis Anbagi

" Francisco Suslai Sandoval

" Juan Dillon

Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga

" " Joaquin M. Cullen

" Domingo Cichero

" Esteban Badaraco

" Juan M. Pedriel

" Rafael Sarda.

Nómina de los suscritores á la segunda emision de acciones, decretada por la Asamblea General de Mayo de 1887.

Luis Almagro 10.
Toribio Almagro 20.
Nicolás Casarino 80.
J. E. Arauz 75.
J. B. Copello y Hno. 100.
Antonio B. Amis 5.
M. Curuchet 50.
J. M. Aumada 200.
J. M. Cocheche 200.
JuranA. Arraga 100.
Francisco Garcia Cortina 250.
Magnu Ahi 100.
Benjamin Castellano 200.
Felipe Aristegui 50.
Luis B. Costa 15.
Benito Arévalo 50.
Luis Carbone 50.
Antonio Amayo 50.
Isabelino Canevari 80.
Pedro Alvarez 20.
Julio Campos 1000.
J. M. Aguiler 10.
Juan Ceriale 20.
Francisco Alconada 50.
Claudio Canedo 10.
Luis Asnagui 200.
Salvador Curuchet 200.
Calvino Balker 200.
Eduardo Clomente 10.
Nicodemes y Aquilas Beraldo 100.
Angel E. Casares 50.
Cándido Benoit 50.
Santiago Carbone 50.
Julian Barraquero 50.
Gregorio Delgado 20.
J. C. Bonorino 100.
Blas Duran 20.
Francisco Butelo 20.
Cárlos Decalsse 200.
M. Blomberg 40.
Juan Dillon 100.
J. Badaraco é hijo 100.
Antonio Dorr 200.
Agustin E. Badaraco 50.
Manuel G. Duran 10.
José F. Badaraco 100.
Tomás Dalfino 10.
Juan B. Battuene 100.
Antonio Delbin 15.
Esteban Badaraco 200.
Justo Daneri 100.
Esteban Bianchi 20.
J. M. Espeche 200.
Antonio Brum 25.
Domingo Echeverry 100.
Claudio Echevar 5.
Juan Pons y Olivera 5.
Ingeniero Esteves 20.
N. Landivar 80.
Blas Emegal 100.
José Llana 25.
A. Ferreiros 25.
Juan R. G. Moreu 40.
Nicolás Facio 200.
D. Vidad y Monasti 57.

[illegible]

Agente en Buenos Aires: Isabelino Canaveri, Reconquista 33, edificio del Banco Nacional. [illegible]

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista [illegible]

" " á plazo fijo de 30 dias [illegible]

" " 60 " [illegible]

" " 90 " [illegible]

" " á otros plazos [illegible]

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista [illegible]

" á plazo fijo de 30 dias [illegible]

" " 60 " [illegible]

" " 90 " [illegible]

otros plazos Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal 10 [illegible]

" oro sellado 10 [illegible]

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250 y Suiza 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito

Pesos 3.050.0000 m|n. oro efectivo

Reservas al 30 de Julio 1886

Pesos 435.000 m|n. oro efectivo

RECIBE DEPÓSITOS en cuenta corriente y á plazo fijo.

DESCUENTA letras y pagarés de comercio.

ANTICIPA FONDOS sobre títulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas [illegible] das las principales ciudades de Italia y Suiza.

GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Villa María.

EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista...	3 o|o anual
plazo fijo de 30 dias.........	3 1|2 "
" " 60 "	4 "
" " 90 "	[illegible] "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias	[illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o|o anual

Descuento de letras pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani.

Gerente.

¡¡ADVERTENCIA!!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cocheria que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos
48—RIVADAVIA—48
(Altos)

BELGRANO
En este pintoresco pueblo, alquilase una magnifica casa para una corta familia.
Por informes, ocurrir a la oficina de El Porteño, Moreno 146, de 5 a 6 p. m. X.

La Porteña
Casa introductora de artículos de armeria
y cuchilleria
DE
JUAN LOPEZ
131—RIVADAVIA—131
X

ANEMIA
ANEMIA!! Colores pálidos empobrecimiento de la sangre. etc., etc!—Cúranse en un mes con el Fierro orgánico Larcale. Elixir muy agradable á tomar.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*

RHEUMATISMOS
REUMATISMOS!! De cualquier clase cúranse en 8 dias!! con el óleo de yema de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia 189.*

GONORRHEAS
GONORREAS!!! Y flores blancas: Cúranse en 8 dias!! sin inyecciones ni tisanas con las afamadas Píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189*

PASTA DEL HAREM!!! De Mme. RACHEL para hacer caer los pelos mal colocados en 6 minutos!!—Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.

Los afamados anillos eléctro galvánicos del Dcto. Dickson, de nikel oro garantido, de 18 quilates y grande duracion se venden por mayor y menor. Orferveria Lamarque 57 nictoria 1.187 O, 18

"El Teltéfono"
Fábrica á vapor
De cigarrillos especiales, de tabacos habanos y casa importadora de tabacos habanos y bahias.
De Lorenzo Bierkenfield
RIVADAVIA 472, 474, 476
X

Seccion oficial

Comisaria General de Guerra

El 17 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor Gueneral una licitacion pública verbal para la provision de vestuarios de verano con destino á los alúmnos del Colejio Militar.

Por datos y para recbiir el pliego de condiciones; los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Setiembre 9 de 1887—El Comisario Gral.

—

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, Oficiales Superiores y Oficiales de Estado Mayor y de Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se ca principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo. el cual quedará cerrado el dia 20 del corriente.

Buenos Aires—Setiembre 3 de 1887—*El Habilitado.*

—

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, desde la fecha se procederá á la compra de caballos para el servicio del Regimiento 11 de Caballeria de Lin[illegible] el local de su cuartel situado en Maldonado.

Las condiciones que se requieren son: caballos de caja, mansos, de siete cuartas cuando menos, pelos oscos, sanos de piés y lomo y de tres á siete años de edad; con estas condiciones se pagará el precio de cuarenta pesos nacionales que se abonarán en mano propia, en la Mayoria del Cuerpo, en el acto de la entrega previa acreditacion de su propiedad.

Los interesados pueden ocurrir al local indicado todos los dias hábiles de 7 a. m. á las 8 p. m. donde se encontrará la comision encargada de la compra y recibo de los caballos.

La Comision. 235

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde el Frailo, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

—

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las prepuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretato por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fe, el dia 5 de Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

COHETERIA
DE DOMINGO RUSSO
Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital
Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase [illegible] este género
Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1093 P.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pistá Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887. — *T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1183 O 12.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el traporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Ancasti á Icaño.

Las bases se ajustarán á los espresado en el Capitulos XXXIX del Reglamento General, que podra consultarse en las Oficina de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco peso, indicando la duracion del viaje y la distancias á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto a los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baja del cinco por ciento del inporte caculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá conpletar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como grantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta seran abiertas en la Secretarin de la Direccion General el dia 14 de setiembre á las 3 p.m.—BuenosAires Agosto de 1887—T. de Veyga Secretario Genral.

NOTA: Sera deber de todo proponente para el trasporte de la corespondencia fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1.141 S. 14.

—

Por dispoaicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo 2 viajes redondos mensuales desde Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á los espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m/n. indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculo del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno de la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta ceran abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 25 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires Agosto 28 de 1887—T. Veyga—Secretario

NOTA—Sera deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar tarifa de lo que cobraran con arreglo al poso por la conducion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor D[illegible] General se llama á propuestas por t[illegible], para el trasporte de la corresp[illegible] Mensagerias durante un año haci[illegible] cinco viajes redondos mensuales desde [illegible] á Sauce y Cemillas y el Hinojo pasando por la Comercial de D. José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires- Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1160 S. 27.

—

Por disposicion del señor Director Gneral, llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á Rosario pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelli, Alberdi, Jesús Maria, Puerto Gomez, Barráncos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrara, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

1161 S. 27.

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1° Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desda la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2° La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentimetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el misma ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3° Las propuestas deberán ssr acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4° Las propuestas consignarán el volómen de cada clase de material é extraer así como su punto de depósito y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1° El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2° El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo siu mas deteriodo que el del uso natural.

5° Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6° Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado corrspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su articulo 10. Sérau abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

—

LICITACION

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superiodidad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) á contar de la publicacion de este aviso para la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia, con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámaras tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla de pino "spruce" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y caldras con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una
En la cocina de 1a. clase
En las dos cocinas chicas, una en cada una 2
En la casilla de la bomba á vapor 1
En la casilla de los dinamos 2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno 12
En la enfermeria
En la panaderia 2
En las letrinas 10
En el restaurant 10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara 24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno 165

Total de lámparas

S durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no habiendo el contratista, en caso de producir se tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lámparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de dies bujias, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m/n de curso legal como garantia de la propuesta. Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuará el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago.

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156i10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Preve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la sepultura 19 lo fué. por don Gabriel Haustou en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1887.

1164. *El encargado.*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1° de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1° de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anas. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galvan en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 12 de octubre de 1869, por cinco años, y la 12ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años

Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Mesa de Sepultura

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que acontinuacion se espresan se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el articulo 30 del Reglamento de Cementerio los trasladará al osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

Documentos 6497 (Y. S) Las sepulturas 1ª y 2ª núm. 35 de la seccion 8, que solicitan en compra á perpetuidad se encuentran anotadas en el órden siguiente. La sepultura fué comprada por D. Miguel Guerrero en 10 de Setiembre de 1862 en tres datas por 20 años la sepultura 2ª fué comprada por D. Pedro Galeano en 14 de Julio de 1885 por 10 años, las que estan vencidas. Correspondiente con arreglo á lo dispuesto en 20 de Setiembre de 1882 á las designadas de la categoria.—Buenos Aires Agosto 12 de 1887—G. *Acebedo Belgrano.*

1165

—

Licitacion de faroles

Por disposicion del Señor intendente municipal se llama á propuestas, para la provision de quinientos faroles á kerosene para el servicio de alumbrado público.

La muestra y condiciones de los faroles podrán verse en la oficina de inspeccion de alumbrados, Alsina núm. 570.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, y deben venir acompañadas de un certificado de haber depositado en la tesoreria municipal la suma de docientos pesos nacionales.

Las propuestas serán abiertas en esta secretaria el nueve de Setiembre, á las tres de la tarde.

La intendancia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime mas vetantjosa, ó desecharlas todas.

Setiembre 1° de 1887.

El Secretario
1179-O.1°

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños, que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 7910 (V. M.) Las sepulturas 2ª y 3ª del núm 16 y 1ª del núm. 23, todas de la seccion 5ª. Se encuentran en el órden siguiente: La sepultura 2ª fué comprada por don Francisco San Pol, en 31 de Diciembre de 1868 por 5 años. La 3ª lo fué por don Pedro Begnis, en 16 de Octubre de 1867, por cinco años. La sepultura 1ª núm. 23 del mismo número y seccion, lo fué por doña Teresa Pareña, en 1869 por 15 años, venciendo su término en 1874. Estas sepulturas se encuentran vencidas, correspondiendo en arreglo á la resolucion del 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de primera categoria.

Bs. As. 26 de Agosto de 1887.

El Encargado
1178-S-20 T. A. B.

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de proprios ó estraños, que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I A R) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, número 13 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12ª núm. 19 todas de la seccion 19 estan vencidas, del núm. 18, la sepultura 9ª fué comprada por don Manuel Candela on Octubre 1° de 1878 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Bernardo Aristoy en 1° de 1869 por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por don Manuel Anes. Del número 19, la sepultura 9ª fué comprada por doña Martina Galvan en 12 de 1869, por 5 años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Vilit en 7 de Junio de 1869. por cinco años. La sepultura 11ª lo fué por don Constantino Orebal en 13 de Octubre de 1869 por cinco años y la 12ª lo fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859 por cinco años.

Buenos Aires, Agosto 15.
1177.S,14 *T. A. Belgrano*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los cadáveres ó restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Atr. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R.) Las sepulturas 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19, se hallan anotadas, como sigue: Del núm 20. La sepultura 16 fué comprada por doña Orta Cabrera, en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Preve, en 21 del mismo mes y año, por cinco años. La 18 lo fué por don José Moyano, en 23 de Octubre del mismo año. La 19 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año La 20 lo fué por don Juan Hgida en 12 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21. La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años, La 17 fué por don Marcelino Funes en 30 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 18 no ha sido ocupada. La sepultura 19 lo fué por don Grabriel Hauston en 8 de mayo de 1869 por cinco años. La 20 lo fué por don Marcelo Cabollen en 11 de Marzo de 1870 cinco años y se encuentran vencidas.

Documento 7855 (C. R.) Las sepulturas 27 y 27 núm. 21 de la seccion 19, se encuentran anotadas como siguen; La sepultura 26 fué compr da por don Antonio Risso, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La 27 lo fué por don Manuel Manafusqui en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. Estas dos sepulturas estan vencidas.

Documento 7856 (M. C. P) Las sepulturas 23, 24, y 25 núm. 21 de la seccion 19, estan vencidas y anotadas en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Rubinson en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses La sepultura 24 lo fué por don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La sepultura 25 del mismo número y seccion lo fué por don Francisco Aramburú, en 22 de octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires agosto 19 de 1887.
1176 S-17 *El Encargado*

—

A los habitantes del Municipio

Estando abierto el Rejistro de Vecindad, se previene que desde el 15 de Setiembre próximo todos los vecinos estan en la obligacion de poner en conocimiento de la Oficina Seccional del Rejistro de Vecindad el cambio de su respectivo domicilio 24 horas de efectuado, bajo la multa de 4 pesos moneda nacional, en caso de no hacerlo.

Igual multa se impondrá á las personas que se avecindasen en este municipio y no diesen cuenta de ello.

Los dueños de hoteles, casas de huespedes, conventillos, directores de colejios, establecimientos y casas de beneficencia, elevarán diariamente antes de las 3 de la tarde á la Oficina correspondiente, una planilla en que consten las entradas y salidas de los respectivos establecimientos, bajo la multa de 20 pesos en caso de no hacerlo.

Para el mejor servicio, se ha dividido el Municipio en igual número de secciones del Registro Civil, estableciéndose en cada una de estas Oficinas el registro correspondiente.

LA OFICINA DE LA SECCION I

Comprendida por las calles Paseo de Julio, Paraguay, Esmeralda, Piedras, Alsina, Sarandí, Méjico y Paseo Colon, en la calle de Rivadavia número 40.

LA DE LA SECCION II

Paseo de Julio, Callao, Vicente Lopez, uncal, Uruguay, San José, Alsina, Piedras, Esmeralda y Paraguay, en la calle de Esmeralda núm. 481.

LA DE LA SECCION III

Paseo de Julio, Arroyo Maldonado, Rivera, Tucuman, Medrano, Cabrera, Ayacucho, Sarandí, Alsina, San José, Uruguay, Vicente Lopez y Callao, en la calle de Rio Bamba número 313.

LA DE LA SECCION IV

Ayacucho, Cabrera, Limite del Municipio, Venezuela, Boedo, Méjico y Sarandí, en la calle Piedad núm. 1268.

LA DE LA SECCION V

Solis, Méjico, Limite del Municipio, Camino de Puente Alsina y Caseros, en la calle Pasco número 399.

LA DE LA SECCION VI

Chacabuco, Méjico, Solis y Caseros, en la calle Comercio número 418.

LA DE LA SECCION VII

Paseo Colon, Méjico, Chacabuco, Caseros, Bolivar y Almirante Brown en la calle de Bolivar número 489.

LA DE LA SECCION VIII

Rivera, Almirante Brown, Caseros, Camino de Puente Alsina, Limite del Municipio y Riachuelo, en la Avenida Montes de Oca número 91.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1887.

EL JEFE DE LA OFICINA.
1197.S.50.

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á la sepultura que á continuacion se espresa, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitada en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos que tuvieren en dicha sepultura; no haciéndolo, sin mas trámite la municipalidad, en conformidad con el Ar. 30 del reglamento de cementorios, los trasportará al osario general. Deniendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 8377 (I B) La sepultura 19 núm. 3 de la seccion 19, está vendida; fué comprada por don Lúcas Suarez, el 23 de Marzo de 1869, por cinco años. Correspondiendo segun resolucion del 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de 2ª categoria. 29 de Agosto de 1887.

F. A. B.
1175.S.25.

Policia de la Capital

AVISOS DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de calzado para los agentes de policia. El necesario es: un mil seis cientos pares de botines y cuatrocientos pares de botas de montar: calzado que deberá ser igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 de Setiembre próximo á la 1 p. m. y se abrirán el mismo dia, en el despacho del Jefe de Policia, en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones le este aviso y las que se poesenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de á doscientos ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas debiendo terminar la entrega el 31 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesoreria nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.—*E. Filimon Nam*

—

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provision de uniformes de verano para los soldados del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes: 285 chaquetillas, 285 pantalones, 285 cascos con penacho, 285 pares de calzado, 570 pares de guantes de hilo blanco, 570 pares de polainas de id id, 75 jinetas y escuadras para clases. Las piezas que componen estos uniformes se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existan en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el Sábado 1° de Octubre próximo á la 1 p. m. en el despacho del Señor Jefe de policia y se abriran en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente a las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á algunas de ellas.

La entrega de estos uniformes se hará antes del Lúnes 31 de Octubre próximo ante una comision que se nombrara para recibirlos ó rechazarlos sino se hallasen con arreglo a la muestra y condiciones espresadas.

El pago se hará por tesoreria nacional, en letras a tres meses de plazo, sin interés y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.—*E. Filemon Naon.*

—

Por el presente se llama a licitacion para la provision de dos mil uniformes completos de verano para los agentes de este Departamento los que se compondran de las piezas siguientes:

2000 chaquetillas, 2000 pantalones, 2000 morriones con pompon escarapela y re piraleco, 1000 corbatines, 4000 pares polainas de hilo blanco, 4000 pares de guantes, 2000 letras y números de paño para el brazo, 31 jinetas para sargentos 1os 104 idem para idem 2os, 139 escuadras para Cabos 1os. 118 idem para idem los. 31 chapas para Sargentos 1os. 104 idem para idem 2os. 139 idem para Cabos 1os. 118 sen para idem 2os. 1608 iden para vigilantes, numeradas de acuerdo con las indicaciones que dara la Mayoria de este Departamento.

Las medidas de los uniformes seran nueve; saber:

Y saila tres medidas que se numeran así:
1-1, 1-2 y 1-3
2as, id id, id 2 1, 2 2 y 2 3
3ra. id id, id 3-1, 3 2 y 3 3

Los morriones seran de los números 3, 3 1[2 4 y 5 1[2, en cantidad proporcional.

Tambien se presentaran propuestas por los siguientes trabajos:

Siete compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para las ordenanzas de la casa Central. Ochenta y tres compuestos de saco, pantalon y gorra para las ordenanzas de Comisarias, llaveros, conductores de vehiculos capataces y peones de caballeriza.

Los uniformes tendran que ser iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estaran á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 del mes de Setiembre próximo, á la 1 p. m. y se abriran en el despacho del Jefe de Policia en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o.o del importe de sus propuestas, las que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no se ajusten a las condiciones de este aviso y las que se presentan modificandolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hara por cantidades de doscientos, ante una comision que se nombrara para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones expresadas, debiendo terminar la entrega el 30 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesoreria Nacional en letras a tres meses de plazo sin interes y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires,—Agosto 29 de 1887. E. Filemon Naon.

Regente — HECTOR F. MENDEZ